

# 4

**INFORME**  
DE GOBIERNO

**IMPULSO  
AL ESTADO  
DE DERECHO**







**IMPULSO**

*al estado de derecho*

# 9 CENTROS PENITENCIARIOS DEL ESTADO

FORTALECIDOS CON CIRCUITOS CERRADOS DE TELEVISIÓN, CCTV; CON VIDEOGRABACIÓN.

**DESARTICULACIÓN DE 62 BANDAS DELICTIVAS**

**POR LOS DELITOS DE ROBO DE VEHÍCULO, NARCOTRÁFICO Y SECUESTRO.**

# 1 MILLÓN 225 MIL 128 LLAMADAS ATENDIDAS

EN EL SISTEMA ESTATAL DE EMERGENCIAS 066 Y DE LAS CENTRALES DE EMERGENCIA 066 MUNICIPALES.

ADEMÁS,

# 6 MIL 675

## DENUNCIAS

MEDIANTE EL SISTEMA DE DENUNCIA ANÓNIMA 089.

# 42 MUNICIPIOS DEL ESTADO

## CON EL SISTEMA PROCESAL PENAL ACUSATORIO IMPLEMENTADO,

LO QUE REPRESENTA UN AVANCE DEL 90 POR CIENTO EN LA ENTIDAD.

# IMPARTICIÓN DE CURSOS DE ALFABETIZACIÓN, PRIMARIA, SECUNDARIA, BACHILLERATO Y PROFESIONAL

EN TODOS LOS CENTROS ESTATALES DE REINSECCIÓN SOCIAL Y EN LOS CENTROS PREVENTIVOS.

# 100 POR CIENTO DE PERSONAL EVALUADO

DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

# 53 CURSOS DE CAPACITACIÓN

ENCAMINADOS A LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS CUERPOS DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATALES Y MUNICIPALES.

# 210 MIL 11 PERSONAS INFORMADAS EN TEMAS DE PREVENCIÓN

CON EL PROGRAMA LA PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA COMPROMISO DE TODOS.

# CALIFICACIÓN DE 8.4 PUNTOS PARA LAS FUERZAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DE GUANAJUATO,

LA TERCERA MEJOR CALIFICADA DEL PAÍS EN MATERIA DE DESARROLLO POLICIAL.

## Introducción

La violencia y la inseguridad son factores que obstaculizan las posibilidades de desarrollo de una sociedad. Conscientes de ello, en el Gobierno del estado de Guanajuato enfocamos gran parte de nuestros esfuerzos en combatir estos fenómenos, lo que nos permitió mantener un clima de paz social al interior de la Entidad.

La participación de la sociedad fue fundamental en este proceso. Generamos una cultura de prevención de la violencia y la delincuencia a través de diversos programas y campañas, con lo que disminuyeron de manera importante las tasas de eventos asociados a la inseguridad.

Contamos hoy día con cuerpos policiales capacitados y evaluados, con una visión de respeto a los derechos humanos. Además, otorgamos a la población interna en los Centros de Reinserción Social Estatales un trato digno y les brindamos certeza jurídica.

La coordinación institucional permitió que en Guanajuato atendiéramos de manera oportuna todos aquellos actos potenciales o consumados que ponen en riesgo la integridad de las personas. Mediante operativos coordinados con los municipios aseguramos: vehículos, motocicletas, armas de fuego, armas blancas, cartuchos y porciones de droga. Además, pusimos a los responsables a disposición de los Ministerios Públicos del fuero común y federal.



Fortalecimos de manera considerable el uso de tecnología en la prevención y el combate al delito. Pusimos a disposición de la sociedad aplicaciones para dispositivos móviles y equipamos a los cuerpos policiales y los Centros de Reinserción Social con tecnología de vanguardia.

El Sistema Procesal Penal Acusatorio es una realidad en nuestro Estado. En 42 de los 46 municipios ya opera esta nueva forma de procuración de justicia. Con ello, ofrecemos a las familias guanajuatenses un medio eficaz que contribuye a su bienestar.

Por otro lado, estamos convencidos que la conciliación es una vía por la que las partes pueden solucionar los conflictos. Impulsamos la mediación y conciliación penal y laboral, lo que nos permitió lograr de manera satisfactoria y oportuna convenios en beneficio de las partes involucradas.

En materia de infraestructura nos preocupamos por proporcionar espacios dignos y funcionales. En este sentido modernizamos los tribunales laborales; renovamos las instalaciones de la Subprocuraduría de Justicia Región B y C con énfasis en las Unidades Especializadas en Investigación; concluimos la primera etapa del Centro de Justicia para las Mujeres; avanzamos en la Construcción de la Academia de Investigación Criminal de la Policía Ministerial y terminamos la tercera etapa del edificio que albergará al Instituto de Formación Profesional de la PGJ, entre otros.

El apoyo a las víctimas del delito es una manera de protección a su integridad. Por ello, brindamos atención y asesoría de tipo

legal y psicológico a víctimas y ofendidos del delito con una perspectiva de género.

Es así como en Guanajuato avanzamos en la consolidación del Estado de Derecho.

## **Prevención del delito y derechos humanos Participación de la sociedad en la prevención de delitos**

A través del Centro Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, implementamos acciones que permiten orientar los trabajos en materia de prevención en el estado de Guanajuato. La finalidad es disminuir los factores de riesgo que originan la violencia y delincuencia y fortalecer los siguientes ejes: impulso a la prevención en la familia, impulso a la prevención con nuestros niños, impulso a la prevención con nuestros jóvenes, impulso a la prevención con las mujeres e impulso a la prevención con nuestra sociedad.

Con el programa La Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia Compromiso de Todos, impulsamos la organización de diversas actividades como: conferencias, actividades culturales, campamentos, caravanas regionales, ferias de prevención, marchas por la prevención, mini olimpiadas, capacitaciones, concursos culturales, marchas por la prevención, semanas por la prevención, visitas de seguimiento y pláticas; en ellas informamos a 210 mil 11 personas sobre diversos temas de prevención.

Con el objetivo de fortalecer la prevención social de la violencia y la delincuencia, realizamos una campaña en la que entre-

gamos material didáctico y dimos atención en el módulo ubicado dentro del pabellón Guanajuato, durante la Feria Estatal León 2015. De esta manera logramos la atención de 47 mil 667 personas.

Asimismo, realizamos seis foros de prevención social de la violencia y la delincuencia, con los temas de violencia en el noviazgo y modelos de vida sana. En ellos, contamos con la participación de 24 mil 124 personas.



Los foros tuvieron lugar en los municipios de: Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Comonfort, Coroneo, Cortazar, Cuerámaro, Doctor Mora, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Manuel Doblado, Morelón, Ocampo, Pénjamo, Pueblo Nuevo, Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago

Maravatío, Silao de la Victoria, Tarandacua, Tarimoro, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán y Yuriria.

Para fortalecer el derecho de nuestros niños a una vida libre de violencia, realizamos 82 intercambios de juguetes bélicos, con una participación de 33 mil 926 niños de educación básica de los municipios de: Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Cuerámaro, Doctor Mora, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León, Ocampo, Pénjamo, Purísima del Rincón, Salamanca, San Diego de la Unión, San Francisco del Rincón, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Santiago Maravatío, Silao de la Victoria, Tarandacua, Tarimoro, Uriangato, Valle de Santiago y Villagrán.

Para concientizar a nuestros niños y jóvenes, presentamos 214 obras de teatro con los temas: violencia en el noviazgo, cultura de la prevención y educación vial. Así logramos informar a 83 mil 177 personas, de los 46 municipios del Estado.

Además, con el objetivo de sensibilizar a los jóvenes sobre temas de prevención social de la violencia y la delincuencia, organizamos veinte conciertos didácticos, a los que asistieron 15 mil 78 personas de los municipios de: Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Grande, Celaya, Doctor Mora, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Irapuato, León, Morelón, Purísima del Rincón, Salamanca, Salvatierra, San José Iturbide, San Miguel de Allende y Silao de la Victoria.

Con el objetivo de fomentar el desarrollo en un ambiente sano de niños y jóvenes, llevamos a cabo 48 torneos deportivos, donde participaron 5 mil 724 personas en los municipios de: Celaya, Comonfort, Cuerámara, Doctor Mora, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Huanímaro, Irapuato, Jerécuaro, León, Moreleón, Ocampo, Pénjamo, Purísima del Rincón, Salamanca, Salvatierra, San José Iturbide, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Silao de la Victoria, Tarimoro, Tierra Blanca y Valle de Santiago.

Dentro del marco general de la lucha contra la inseguridad, impulsamos proyectos y programas para fomentar la participación de la ciudadanía en materia de seguridad pública y para incrementar la cultura de prevención social de la violencia y la delincuencia, con el fin de disminuir las causas que la generan o motivan.

Asistimos a 105 sesiones de los Consejos Municipales de Consulta y Participación Ciudadana en el estado de Guanajuato, con la intención de operar y generar un sistema de seguridad pública participativo.

Dentro del programa Seguridad Vecinal, constituimos y capacitamos a 25 comités vecinales en 23 municipios, con el fin de fo-



mentar la organización entre los vecinos y mejorar la cultura de la prevención de violencia y la delincuencia en su comunidad, colonia, zona habitacional o barrio.

Además, impartimos 25 talleres dentro de los comités vecinales en los municipios de: Abasolo, Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Comonfort, Cortazar, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Irapuato, León, Moroleón, Pénjamo, Salamanca, Salvatierra, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, Santa Cruz de Juventino Rosas, Silao de la Victoria, Valle de Santiago y Villagrán. Los temas tratados en los talleres fueron: cultura de legalidad, nociones básicas de la prevención social de la violencia y la delincuencia, medidas generales de prevención y conceptualización del conflicto y trabajo social.

Como parte del programa Unidades de Prevención Empresarial, capacitamos a 689 personas entre asociaciones empresariales, parques industriales y colegios de profesionistas establecidos en los municipios de: Celaya, Irapuato, León, Purísima del Rincón, Salamanca, San Francisco del Rincón y San Miguel de Allende. Las capacitaciones consistieron en catorce talleres sobre los temas de: cultura de la legalidad, nociones básicas de la prevención social de la violencia y la delincuencia, medidas generales de prevención, nociones básicas en seguridad privada y violencia en el entorno laboral.

Elaboramos 42 estudios criminológicos que entregamos trimestralmente a los ayuntamientos de: Celaya, Guanajuato, Irapuato,

León, Purísima del Rincón, Salamanca, San Francisco del Rincón, San Miguel de Allende y Silao de la Victoria. De igual manera, elaboramos quince estudios criminológicos en los que incorporamos a los municipios de: Acámbaro, Apaseo el Alto, Cortazar, Moroleón y Valle de Santiago.

Damos seguimiento a los trabajos de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, con la finalidad de establecer estrategias conjuntas y coordinadas con un enfoque transversal, que permitan conjuntar, definir, recomendar y acordar propuestas de políticas públicas en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.

Con base en lo anterior, realizamos diez mesas de trabajo en las que prevaleció un enfoque integral e interdisciplinario del fenómeno de la violencia y delincuencia en el Estado. A través de una dinámica participativa por parte de los representantes de las secretarías e instituciones integrantes, logramos el impulso del Programa Estatal de Prevención Social en el polígono 10 de Mayo del municipio de León.

Con lo anterior, integramos a las diferentes instancias de Gobierno del Estado, del municipio de León, de la sociedad civil organizada, así como empresas socialmente responsables y medios de comunicación, en el involucramiento transversal y complementario en aras de generar acciones a corto, mediano y largo plazo en los términos que establecen las diez líneas estratégicas del Programa Estatal de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia.

Llevamos a cabo el segundo Congreso Internacional de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, el cual tuvo por finalidad generar propuestas de actualización e intercambio de las prácticas más eficaces. Buscamos que estas propuestas nos permitan conocer y aprovechar experiencias exitosas en materia de prevención. Establecimos como parte medular la participación de la sociedad en el actuar gubernamental y registramos una asistencia de 2 mil 241 personas.

Fortalecimos las capacidades institucionales de la Comisión Intersecretarial para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, así como las diferentes Direcciones de Seguridad Pública de los 46 municipios del Estado. Lo anterior con el objeto de adaptar y sensibilizar a sus respectivos integrantes en la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes para el eficiente desempeño de las actividades a desarrollar en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia.

### Espacios públicos dignos y seguros

En colaboración con el municipio de Irapuato, concluimos la construcción del Parque Viveros Revolución. Con ello, dotamos al municipio de un espacio destinado al desarrollo social, cultural y físico de la población. Invertimos \$173 millones 455 mil 532 pesos y beneficiamos a 380 mil 941 personas.

Elaboramos el proyecto ejecutivo para la construcción de unidades administrativas en los municipios de: Celaya, Irapuato,

León y Silao de la Victoria, lo que nos permite obtener las bases sólidas para desarrollar y dar inicio a la construcción de los distritos de gobierno en diferentes municipios de la entidad. Invertimos \$2 millones 705 mil 308 pesos.

Continuamos con la segunda etapa de construcción de los distritos de Gobierno en los municipios de Irapuato y León. Con ello, pretendemos hacer más eficiente la operación gubernamental, incrementar la satisfacción de los usuarios por los servicios que reciben y acercar a los ciudadanos los servicios ofrecidos por las oficinas gubernamentales. La inversión en este proyecto es de \$248 millones 136 mil 156 pesos.

Realizamos acciones de modernización en el edificio que alberga la Secretaría de Obra Pública, ubicado en el conjunto administrativo Pozuelos de la ciudad de Guanajuato. Esto con el objetivo de contar con los espacios óptimos para la ejecución de las funciones administrativas y de servicio y así brindar instalaciones adecuadas y funcionales para la ciudadanía. Para ello invertimos \$7 millones 351 mil 848 pesos.

Fortalecimos el laboratorio de verificación y pruebas de materiales utilizados en las obras ejecutadas por la Secretaría de Obra Pública, pues nos permite tener la certeza de la calidad y seguridad del producto entregado a la ciudadanía. Invertimos \$4 millones 143 mil 21 pesos.

## Funcionarios públicos y cuerpos policiales que respetan los derechos humanos

En atención a la denuncia institucional y ciudadana, iniciamos 149 procedimientos de investigación por probables faltas administrativas cometidas por servidores públicos adscritos a la Secretaría de Seguridad Pública, SSP. Concluimos 120, de las cuales emitimos determinación de archivo en 47, dictaminamos 73 para inicio de procedimiento disciplinario y de responsabilidad y 29 están en proceso de investigación.

Instauramos noventa procedimientos disciplinarios y de responsabilidad de servidores públicos, de los cuales concluimos 82, nueve por el superior jerárquico y ocho están en trámite. De los concluidos, 58 resultaron con sanción de cese, cuatro fueron suspendidos, doce amonestados, dos apercibidos, tres arrestados, uno con inhabilitación y sanción económica y uno con destitución, inhabilitación y sanción económica.

Recibimos 34 recomendaciones de la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato. De éstas, 22 se encuentran cumplidas y doce en vías de cumplimiento. Asimismo, entregamos la au-

torización y registro a 45 prestadores de servicios de seguridad privada y a 101 les revalidamos autorización.

Realizamos 118 visitas de supervisión y vigilancia a prestadores de servicios de seguridad privada para constatar la debida observancia de las disposiciones legales que regulan la actividad.

## Sistema integral de seguridad pública Cuerpos policiales eficientes y confiables

La seguridad pública ha sido uno de los principales temas de interés en el gobierno actual. Las acciones emprendidas llegan hasta los lugares más apartados de nuestro Estado, mediante el diseño y aplicación de acciones coordinadas interins-





titucionalmente entre los tres órdenes de Gobierno en materia de seguridad.

A través del Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado, Infospes, formamos y profesionalizamos a elementos pertenecientes a las áreas operativas de seguridad pública del Estado y de los municipios, por medio de capacitación básica y continua, así como con la evaluación y seguimiento de la misma. El compromiso es formar profesionales en materia de seguridad pública.

Fortalecemos los esquemas de formación básica y continua mediante un proceso integral de capacitación y desarrollo profesional, en cumplimiento de la normativa del Servicio Profesional de Carrera Policial. Desarrollamos servidores públicos

comprometidos al entender su actividad profesional como un proyecto de vida.

De acuerdo a los lineamientos que conforman el Programa Rector de Profesionalización, emitido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, diseñamos los programas de capacitación en el Instituto. Impartimos formación inicial, seguida de la capacitación continua, que puede ser de actualización de conocimientos o de especialización, e incluye capacitación a mandos medios.

Actualizamos los planes de estudio de las carreras de técnico en Policía Estatal Preventiva y técnico en Policía Municipal Preventiva.

En relación con la carrera de técnico en Policía Estatal de Vigilancia en Caminos, obtu-

vimos su validación y registro ante la Secretaría de Educación de Guanajuato, SEG.

Concluimos el diseño del curso básico de Formación Inicial para Oficiales de Guarda y Custodia con base en competencias profesionales, el cual atiende la necesidad de profesionalizar la capacitación de los custodios.

Diseñamos el curso-taller denominado Protocolo de Actuación Policial en Materia de Violencia de Género, en el marco del Programa Estatal de Capacitación y Profesionalización con enfoque de derechos humanos y perspectiva de género, para servidores públicos del Gobierno del Estado.

Incorporamos el módulo denominado Actuación Policial en la Protección de los Derechos Humanos del Personal de Prensa, que integra la malla curricular de las carreras de técnico en Policía Estatal Preventiva, técnico en Policía Municipal Preventiva y técnico en Policía Estatal de Vigilancia en Caminos.

Trabajamos en el proyecto de actualización del plan de estudios de la Licenciatura en Seguridad Pública que oferta este Instituto. El diseño de dicha actualización se realiza con enfoque de competencias y pretende ofrecer una propuesta curricular más pertinente en la formación profesional de especialistas en seguridad pública.

Realizamos 53 cursos de capacitación y un diplomado encaminados a la profesionalización de los cuerpos de seguridad pública estatales y municipales, de los que egresaron seis generaciones de la carrera de Técnico en Policía Municipal Preventivo. Con ello logramos: 2 mil 908 participaciones de elementos de la Dirección General de Fuerzas de Seguridad Pública del Estado; 856 participaciones de elementos de la Dirección General del Sistema Penitenciario; 107 participaciones de elementos de la Dirección General de Reintegración Social para Adolescentes; 365 participaciones de elementos de instituciones municipales; quinientas evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos de la función; quinientas evaluaciones al desempeño y diez participaciones de periodistas y comunicadores, con un total de 5 mil 246 participaciones.

Además, egresaron 303 elementos del curso básico de formación inicial con base en competencias profesionales y 84 de la carrera de Técnico en Policía Municipal Preventivo. Por lo tanto, el total de participaciones fue de 5 mil 633 personas.

Acrecentamos el conocimiento y fomentamos el respeto de los derechos humanos por parte de los integrantes de los cuerpos de Seguridad Pública. Para ello, realizamos dieciséis pláticas coordinadas por el Instituto de Formación en Seguridad Pública del Estado, Infospe, con el apoyo de la Procuraduría de los Derechos Humanos del estado de Guanajuato.

Las pláticas están diseñadas para introducir a la audiencia en diversos temas relacionados con el respeto de los derechos humanos de grupos vulnerables y la interacción y responsabilidad del servidor público con la ciudadanía al desempeñar su función. Recibieron la capacitación 589 elementos operativos, entre policías municipales y estatales.

Inscribimos una matrícula total de 184 alumnos en licenciatura y posgrados, continuamos con la difusión de los planes de licenciatura, maestría en Política Criminal y Criminalística por Internet. Asistimos a preparatorias, ferias y muestras profesiográficas en diferentes municipios, e inscribimos al primer semestre a 46 alumnos de licenciatura, dieciocho de maestría en Política Criminal y treinta de maestría en Criminalística, para un total de 94. Además, reinscribimos a 102 alumnos en licenciatura y 52 en maestrías, dando un total de 248.

De estos planes de estudio, egresaron diecisiete alumnos de la Maestría en Criminalística, veinte de la Licenciatura en Seguridad Pública y trece en la Maestría en Política Criminal, para un total de cincuenta alumnos egresados.

Entregamos siete títulos en licenciatura en Seguridad Pública, cuatro de la maestría en Criminalística, tres de la maestría en Política Criminal, tres de la maestría en Ciencias Forenses y dos en la especialidad en Policiología Criminalística.

Beneficiamos con becas a 48 alumnos, de los cuales 28 pertenecen a licenciatura, nueve a la Maestría en Criminalística y once a la Maestría en Política Criminal.

Realizamos la planeación y logística de dos seminarios de tesis para elevar la eficiencia terminal de los estudios de licenciatura y maestrías. En el primero de ellos contamos con trece personas inscritas y en el segundo con diez. Asimismo, para combatir el rezago de los ex alumnos que aún no se han titulado de los planes de estudio anteriores, acordamos con la Secretaría de Educación Pública, SEP, la realización de periodos extraordinarios de materias irregulares para tramitar certificados en cualquier tiempo.

Trabajamos en el proceso de acreditación y validación de personas físicas y morales, para constituirse como instructores certificados o como centros privados de capacitación para empresas de seguridad privada. Otorgamos la acreditación y validación a tres instructores y seis centros privados de capacitación, ubicados en las

ciudades de: Celaya, Irapuato, León, Salvatierra y San Miguel de Allende.

Logramos la capacitación básica de 864 guardias de seguridad privada de diversas empresas, que prestan en la entidad servicios de seguridad privada en todas sus modalidades.

Capacitamos al personal operativo en diferentes temas como: uso legítimo de la fuerza, fundamentación y motivación de infracciones y preservación del lugar de los hechos, con la participación de 54 elemen-

tos; implementación de operativos en carreteras, formación de multiplicadores en el sistema penal acusatorio, vigilancia urbana y rural, con nueve participantes; uso racional de la fuerza y adiestramiento básico en arma, con la participación de 177 elementos; manejo de materiales peligrosos, con 99 elementos y detención gentil, para 24 mandos. Además: aplicación de encuesta, para 56 elementos, por parte del Instituto Nacional de Administración Pública, INAP; finalmente, elaboración del Informe Policial Homologado, a sesenta elementos y 51 participantes en código único.





Capacitamos a los alcaldes electos para la administración que comienza en 2015. A través del Taller de Autoridades Electas, TAE, explicamos la importancia de contratar elementos de seguridad que hayan aprobado su evaluación de control y confianza. Aplicamos pruebas a los aspirantes a ser designados como directores o secretarios de los cuerpos policiacos municipales con el objeto de apoyar la integración de los equipos de seguridad pública en las administraciones entrantes.

El Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guanajuato, Cecceg, recibió la renovación de la acreditación por parte del Centro Nacional de Certificación y Acreditación, siendo el primer centro de evaluación en contar con esta distinción.

Realizamos 8 mil 331 evaluaciones a elementos en activo y a aspirantes a ingresar a los cuerpos de seguridad pública y privada del estado de Guanajuato. De esta manera, mantenemos el 100 por ciento de personal evaluado.

## Dignificación de los espacios de las instituciones de seguridad pública

A través del Programa de Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública, Procuración e Impartición de Justicia, invertimos en la creación de nuevos espacios de seguridad pública, así como en la ampliación de la infraestructura de los edificios existentes. El monto proporcionado fue de \$9 millones 986 mil 489 pesos, distribuidos en los municipios de: Manuel Doblado, Salvatierra, San Diego de la Unión, San José Iturbide, Tarandacua y Uriangato.

## Inteligencia operacional, Escudo

Mediante el Centro Estatal de Comando, Comunicaciones, Cómputo, Control, Coordinación e Inteligencia, C5i, capacitamos a 599 operadores y radio-operadores de las centrales de emergencias de los municipios, en temas de: atención telefónica, filosofía operativa y protocolos de atención a emergencias. Además, capacitamos a 224 operadores y radio-operadores de la administración 2015-2018 en temas de inducción a centrales de emergencia.

Atendimos 1 millón 225 mil 128 llamadas reales a través del sistema estatal y municipal de emergencias 066. Además, recibimos 6 mil 675 denuncias mediante el sistema de denuncia anónima 089.

También implementamos la línea 01-8009 SOS-GTO, especializada en atención para extranjeros en los idiomas japonés e inglés. Está enfocada principalmente a la comunidad japonesa en el estado de Guanajuato, con el objetivo de

atender las emergencias que reporten y brindarles la atención que requieran.

Participamos en el diseño, implementación y operación del Sistema Integral de Atención a las Mujeres 075, que consiste en una estrategia para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres a través de una red de infraestructura que hace uso de procesos de prevención, atención, contención, seguimiento y canalización. Para ello, contamos con tecnología y software de vanguardia y recursos humanos especializados, para la operación transversal de un servicio basado en un sistema informático de registro georreferenciado, consulta y reporte estadístico.

Obtuvimos permisos para 172 usuarios de la Plataforma México, adscritos a corporaciones estatales como Procuraduría General de Justicia, Centro de Evaluación y Control de Confianza del Estado de Guanajuato, Secretaría de Seguridad Pública y municipios. De esta manera tenemos acceso a herramientas como el Informe Policial Homologado y el Sistema Único de Identificación Criminal.

Contamos con una base de 15 mil 457 registros de personas pertenecientes a instituciones de Gobierno, de estados y municipios, que realizan labores de seguridad pública. Asimismo, tenemos acceso a los datos del personal de las empresas de seguridad privada registradas en el Estado, que suman 3 mil 776 registros.

En los procesos de implementación, administración y operación de los servicios de atención ciudadana para casos de denuncia y emergencias, obtuvimos la re-certifi-

cación ISO 9001:2008 ante la casa certificadora BSI. Esto incluye los servicios de infraestructura tecnológica de telecomunicaciones y los servicios de gestión de la base de datos y sistemas de información.

### **Certeza jurídica y derechos de los internos**

Contamos con diez Centros Estatales de Reinserción Social en Guanajuato, en los que atendemos a una población de 4 mil 472 internos. De éstos, 3 mil 136 participan en actividades laborales, 2 mil 55 en actividades educativas, 2 mil 535 en actividades de capacitación y 2 mil 897 en actividades deportivas. Estamos convencidos que el trabajo, la capacitación, la educación, la salud y el deporte son los ejes de la reinserción social para las personas que deben purgar alguna pena.

Impartimos cursos de alfabetización y estudios a nivel primaria, secundaria, bachillerato y profesional en todos los Centros Estatales de Reinserción Social y en los centros preventivos. La inscripción es de 2 mil 55 internos, de los cuales 186 corresponden a cursos alfabetización, 591 a nivel primaria, 736 a secundaria, 481 en bachillerato y 61 en licenciatura.

En los Centros Estatales de Reinserción Social de las ciudades de Guanajuato, León, Pénjamo y Valle de Santiago, impartimos la Licenciatura en Administración de Empresas, con 61 internos que estudian dicha carrera. Entregamos 520 certificados, de los cuales 251 corresponden a estudios de primaria, 234 de secundaria y 35 de bachillerato. Con estas acciones impulsamos la educación

formal en los Centros de Reinserción Social.

Contamos con siete plazas comunitarias del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en los centros de Celaya, Guanajuato, León, Pénjamo, Salamanca, San Miguel de Allende y Valle de Santiago. Las plazas comunitarias son coordinadas por el Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos, Inaeba. Sus espacios están equipados con medios tecnológicos, computacionales, vía satelital e Internet, y posibilitan el acceso a sociedades de conocimiento a través de su portal educativo.

Con la tecnología educativa interactiva beneficiamos a 1 mil 121 internos. Además, para el fortalecimiento de los programas de reinserción social tenemos convenios con las siguientes instancias: Instituto Estatal de Capacitación, IECA; Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos, Inaeba; Sistema Avanzado de Bachillerato y Educación Superior, Sabes, y la Universidad de Guanajuato, UG.

Asimismo, convenimos con el Instituto de Financiamiento e Información para la Educación becas de estudio para 108 hijos de internos con el programa Beca a tu Lado.

Registramos 2 mil 741 participantes en acciones contra las adicciones. Con el apoyo de grupos formalmente establecidos como Alcohólicos Anónimos y asociaciones religiosas, atendimos la estabilidad emocional de la población penitenciaria, con 8 mil 740 participaciones de internos.

Trabajamos en la aplicación de programas dirigidos a atender el problema de las adicciones en los diez Centros de Reinserción Social del Estado, en los que capacitamos a diez profesionales del área de salud mental en materia de tratamiento breve en adicciones.

ción de cuatro empresas para la fabricación de calzado, suela y accesorios, en el Cereso de León, y una empresa del mismo ramo en el Cereso de Valle de Santiago. Apoyamos a los internos en la comercialización de los productos elaborados por medio de eventos realizados en los muni-



Logramos el egreso de 43 internos del Centro de Rehabilitación Contra las Adicciones, CRA, Vive sin Drogas, perteneciente al Centro de Readaptación Social de Valle de Santiago, y de sesenta internos del Centro de Rehabilitación Contra las Adicciones perteneciente al Centro de Reinserción Social de León.

Incrementamos la oferta de trabajo para la población interna mediante la opera-

ción de: Acámbaro, Celaya, Guanajuato, Irapuato, León, Pénjamo, Salamanca, San Felipe y Valle de Santiago.

Por otro lado, coordinamos la región occidente del sistema penitenciario a nivel nacional, la cual está conformada por los estados de Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Querétaro y Zacatecas.

Con una inversión de \$32 millones 268 mil 721 pesos fortalecemos la operación de los equipos de Circuito Cerrado de Televisión, CCTV, con videograbación. Así mejoramos la infraestructura de video vigilancia en nueve centros penitenciarios del Estado.

Con el fin de evitar intentos de extorsiones, fraudes y actos delictivos desde el interior de los centros penitenciarios, instalamos un sistema de inhibición de telefonía celular y radiocomunicación en el Cereso de San Miguel de Allende, con una inversión de \$6 millones 480 mil 963 pesos.

Implementamos la infraestructura de los sistemas de digitalización de expedientes para los Ceresos, lo que permite un mejor control de documentos y seguridad en la administración de los mismos, con una inversión de \$2 millones 620 mil 498 pesos.



Actualizamos en un 60 por ciento la infraestructura tecnológica de los diez Ceresos por medio de tecnología de punta en servidores, computadoras, impresoras, escáner y conmutadores de red, con una inversión de \$12 millones 880 mil 872 pesos.

Con una inversión de \$5 millones 646 mil 15 pesos fortalecimos el sistema de seguridad del Circuito Cerrado de Televisión, CCTV; con videograbación en el dormitorio de máxima seguridad del Cereso Valle de Santiago. Asimismo, iniciamos las acciones de implementación del sistema de control de imputados y sentenciados en libertad, con una inversión de \$1 millón 850 mil 896 pesos.

Además, equipamos los diez Centros de Reinserción y Prevención Social del Estado en los rubros de tecnologías, vestuario y prendas de protección del personal operativo. La inversión en estos aspectos asciende a \$23 millones 771 mil 664 pesos. Asimismo, fortalecimos el equipamiento del programa de Custodio Acreditado por un monto de \$12 millones 719 mil 903 pesos.

Dignificamos la infraestructura penitenciaria, la estancia de los internos y el fortalecimiento de la seguridad institucional, con una inversión de \$8 millones 649 mil 550 pesos. Destaca la construcción del área de locutorios del Cereso de León, con capacidad de 26 locutorios.

Obtuvimos la certificación de *American Correctional Association, ACA*, Asociación de Correccionales de América, para el Cereso de San Miguel de Allende.

El Sistema Penitenciario del Estado de Guanajuato fue reconocido por la Comisión Nacional de Derechos Humanos como el primer lugar a nivel nacional, por cumplir favorablemente dentro del Diagnóstico Nacional de Supervisión Penitenciaria en rubros como: condiciones de gobernabilidad, reinserción social, atención a grupos de internos con requerimientos específicos y aspectos que garantizan la integridad física y moral, así como una instancia digna del interno.

Además de lo anterior, dimos seguimiento en medidas preventivas o definitivas de internamiento a 240 adolescentes en conflicto con la ley penal, a través del Centro de Reintegración para Adolescentes de León.

Asimismo, realizamos el seguimiento a medidas distintas al internamiento a 323 adolescentes, con un total de 563 jóvenes atendidos, insertados en programas preventivos y personalizados que ayudan al proceso de reintegración social y familiar.

Desarrollamos programas preventivos y personalizados para cada uno de los adolescentes. A través de áreas de psicología, pedagogía, deportes, trabajo social, criminología, medicina, acciones lúdicas y laborales generamos actividades en aras de su reintegración social y familiar, sumando 76 mil 50 atenciones.

En colaboración con el Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos, Inaeba, atendimos a cinco adolescentes en alfabetización, quince en nivel primaria y sesenta en secundaria, lo que representa el 58 por ciento de la población adolescente interna.

Además, atendemos la educación media superior con la participación de sesenta adolescentes, de los cuales certificamos a diez al haber concluido satisfactoriamente su bachillerato. Con ello, logramos la participación del cien por ciento de los adolescentes en los diferentes niveles académicos.

Como parte de los programas de reintegración social y familiar de los adolescentes internos, logramos la vinculación con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, que otorgó dos becas para adolescentes en internación, los cuales cursan los diplomados en Herramientas de Información, Emprende tu Negocio y Auxiliar de Oficina.

Asimismo, a través del Centro de Estudios Tecnológicos y de Computación, A.C., Cetec, logramos la impartición del curso de computación avanzada e instalación de redes a diez adolescentes en internación.

Trabajamos de manera interinstitucional y transversal con el Instituto Estatal de Capacitación, IECA, para generar actividades laborales y de capacitación para los adolescentes, mediante la conformación de diversos talleres donde participan los jóvenes que se encuentran bajo internamiento preventivo o definitivo.

Damos seguimiento a las actividades de la red interinstitucional, cuya función es velar por la correcta aplicación de la atención brindada a los adolescentes en instituciones como los sistemas municipales del Desarrollo Integral de la Familia, DIF, comisiones municipales del deporte e instituciones educativas, respetando siempre el interés superior del adolescente.

Celebramos 21 acuerdos de colaboración con instituciones públicas estatales, municipales y privadas, que coadyuvan con el desarrollo integral de los adolescentes en su proceso de reintegración social y familiar.

En apego al marco constitucional y a los instrumentos internacionales de observancia en materia de adolescentes en conflicto con la ley penal, mantenemos acciones tendientes a fortalecer y concientizar la cultura del respeto a los derechos humanos de los adolescentes y sus familias. Al respecto mencionamos que no contamos con recomendaciones emitidas por los organismos de derechos humanos.

## Trabajo coordinado de los cuerpos de seguridad

En cumplimiento a los acuerdos del Consejo Nacional de Seguridad Pública, que tienen como objetivo homologar la capacitación de los elementos de la policía estatal y municipal, en conjunto con las instituciones de seguridad pública estatales, diseñamos el Plan Estratégico de Capacitación en Materia de Justicia Penal y Competencias Policiales Básicas en el Estado.

Como parte de la coordinación intermunicipal, realizamos 1 mil 892 operativos cuyos resultados fueron: revisión de 80 mil 454 personas, 38 mil 391 vehículos y 29 mil 724 motocicletas. Instalamos 1 mil 342 puestos de seguridad; aplicamos 49 infracciones de tránsito; logramos el aseguramiento de 57 vehículos, 37 motocicletas, seis bicicletas, 22 armas de fuego, 151 armas blancas, 24 cartuchos de diferentes calibres y 39 porciones de diversos tipos de droga.

Pusimos a disposición de los jueces calificadoros de las 46 Direcciones de Seguridad Pública de la entidad, a 6 mil 167 personas por la comisión de faltas administrativas, mientras que 120 quedaron a disposición de Ministerios Públicos de los fueros común y federal.

Realizamos 3 mil 88 patrullajes terrestres y 459 vuelos de vigilancia y apoyo a operativos en tierra. En estos operativos detuvimos y pusimos a disposición de jueces calificadoros a 783 personas, 28 a disposición del Ministerio Público del fuero común y una al fuero federal.



Como resultado de la revisión de 10 mil 732 personas, 5 mil 631 vehículos y 752 motocicletas, en 171 puestos de seguridad instalados, aseguramos veinte armas de fuego de diferentes calibres, 34 cartuchos, cinco armas blancas, 135 vehículos y setenta motocicletas, además de 56 envoltorios de droga.

Asimismo, participamos en 1 mil 954 operativos interinstitucionales en coordinación con autoridades de los tres órdenes

de Gobierno. En estos operativos revisamos 95 mil 48 personas, 47 mil 340 vehículos y 3 mil 173 motocicletas; además instalamos 658 puestos de seguridad. Detuvimos a 263 personas por faltas administrativas y 178 más fueron puestas a disposición de Ministerios Públicos del fuero común y federal.

Aseguramos 174 vehículos, 21 motocicletas, dos tractocamiones, 26 armas de fuego, 32 cartuchos de diferentes calibres,

112 envoltorios de droga, 92 contenedores, 1 mil 850 litros de combustible, un chaleco balístico y tres prendas tipo militar. Además, logramos asegurar la cantidad de \$691 mil 380 pesos, así como 550 prendas de vestir apócrifas.

En cuanto al mantenimiento del orden público, brindamos 3 mil 40 apoyos a los 46 municipios, 8 mil 836 a instituciones en la custodia de edificios e instalaciones, 24 restituciones, 63 traslados de internos, ocho reconstrucciones de hechos y cincuenta apoyos a autoridades federales.

Apoyamos en la seguridad y vigilancia de las carreteras y caminos de jurisdicción

estatal, en 1 mil 970 auxilios viales y 1 millón 968 mil 1 kilómetros recorridos.

Realizamos 4 mil 563 operativos, entre los que se encuentran: alcoholímetro, carrusel, radar, motos y operativo al transporte de carga. En ellos aplicamos 8 mil 54 infracciones por distintos motivos, además de 1 mil 203 infracciones de cortesía.

Atendimos 2 mil 540 accidentes en carreteras y caminos estatales, con un saldo de \$73 millones 984 mil 914 pesos en daños materiales.

Aplicamos 1 mil 509 infracciones a conductores que transitan a exceso de ve-



locidad y 283 por conducir en estado de ebriedad o bajo los influjos del alcohol. El exceso de velocidad es la principal causa de accidentes.

Brindamos seguridad y vigilancia en materia de vialidad con la finalidad de garantizar la protección de conductores y peatones, mediante la atención de 53 eventos locales, en los que apoyamos a más de 512 mil ciudadanos. Proporcionamos seguridad y apoyo vial en eventos de talla internacional como: Rally Internacional, ascenso de jinetes al Cerro del Cubilete, peregrinaciones al Cerro del Cubilete, Peregrinos, Festival Internacional Cervantino, fiesta patronal de Parícuti, ascenso al Cerro del Culiacán, Carrera Panamericana, fiesta patronal de Pozos, campeonato Estatal Down Hill Urbano en la ciudad de Guanajuato, proceso electoral 2015, Semana Santa, evento deportivo ADN, fiesta patronal de San Martín de Terreros, ciclistas peregrinos de la comunidad de Neutla a Comonfort y festividades patronales de Día de Muertos y Guadalupe Reyes.

Gracias a la coordinación con los 46 municipios en materia de vialidad, realizamos un operativo encaminado a la revisión de motocicletas, así como operativos con alcoholímetros, cuyos resultados fueron: revisión de 3 mil 956 motocicletas, 280 motocicletas aseguradas por diversas causas y 1 mil 660 infracciones.

Pusimos a disposición del Ministerio Público del fuero federal cuatro vehículos por transportar material peligroso, gasolina, sin acreditar su procedencia.

Además, recuperamos ocho vehículos con reporte de robo.

Destacamos que la totalidad del personal operativo a cargo de la vigilancia de caminos y carreteras del estado de Guanajuato cuenta con la evaluación de control de confianza aprobada.

Con motivo de la coordinación interestatal que existe entre los estados que conforman la región occidente, hemos realizado operativos entre instituciones de seguridad pública estatal. La Secretaría de Seguridad Pública, SSP, implementó dieciocho operativos interestatales y colaboró en ocho más con las Procuradurías de Justicia de los estados de Jalisco, Michoacán, Querétaro, San Luis Potosí, Policía Estatal de San Luis Potosí y las Direcciones de Seguridad Pública colindantes con esos estados. La finalidad de estos operativos es la detección de unidades que cuentan con reporte de robo o alteraciones en sus numerales y la consiguiente recuperación de los mismos en un trabajo conjunto.

Implementamos estas acciones mediante patrullajes y puestos de control al interior de los municipios y en los límites estatales, donde revisamos a 3 mil 942 personas, 2 mil 507 vehículos y 134 motocicletas. Pusimos a disposición del agente del Ministerio Público tanto común como federal a cinco personas; aseguramos cinco vehículos y aplicamos tres infracciones de tránsito.

Con motivo del cambio en la administración de los 46 ayuntamientos en el estado de Guanajuato, firmamos el convenio de mando único con los 46 municipios de la

entidad, en su categoría número cuatro, donde el municipio define su situación administrativa, solicita apoyo al Estado y define el esquema administrativo bajo el cual trabajará la coordinación operativa con el Estado la cual deberá ser mantenida con responsabilidad contractual.

Durante la jornada electoral brindamos seguridad en los 46 municipios de esta entidad. De igual forma, implementamos el operativo de seguridad durante la celebración de la 43 edición del Festival Internacional Cervantino, FIC.

En cumplimiento al nuevo Sistema de Justicia Penal, apoyamos con la seguridad y custodia de 17 mil 266 audiencias y realizamos 2 mil 744 traslados, así como 2 mil 590 ex-carcelaciones en las salas de oralidad y los Centros de Readaptación Social del Estado.

Con el apoyo de la Policía Urbana Estatal, realizamos 35 reuniones con diferentes sectores de la sociedad y pusimos a disposición de jueces calificadores a 503 personas, así como 39 a disposición del Ministerio Público del fuero común. Además, realizamos 3 mil 157 patrullajes; implementamos 152 operativos Enjambre en coordinación con seguridad pública municipal de Irapuato y atendimos 115 llamadas de apoyo a la línea 01800FSPEGTO.

A través de la Coordinación Ejecutiva de Protección Civil, realizamos acciones destinadas a la preparación, respuesta y rehabilitación de la población ante desastres. También, acciones encaminadas a la prevención de las situaciones de riesgo colectivo, catástrofe extraordinaria o calamidad pública en las que pueda peligrar

la integridad física de las personas, con el fin de actuar en su protección, socorro y protección de sus bienes.

Conformamos 45 unidades internas de protección civil y capacitamos a 964 personas que integran las brigadas internas de protección civil. Así, fortalecemos el conocimiento, la cultura de prevención y autoprotección del personal que labora en el sector industrial, comercial, gubernamental, de servicios y educativo.

Como parte de la capacitación y fortalecimiento de los integrantes de las unidades internas de protección civil, realizamos 69 sesiones de capacitación con la participación de 3 mil 381 personas de 47 dependencias gubernamentales, educativas y privadas, lo que equivale a 1 mil 34 horas de capacitación.

Además, conformamos catorce unidades internas de protección civil en las empresas ubicadas en Guanajuato Puerto Interior y capacitamos a trece de ellas. Con ello, fortalecemos la cultura de protección civil en materia de prevención y autoprotección, con un total de 824 personas capacitadas en temas de primeros auxilios básicos, evacuación del inmueble, búsqueda y rescate, así como combate y prevención de incendios, lo que representa 286 horas impartidas.

En complemento, realizamos 22 ejercicios de simulacro en las empresas, centros de trabajo y educativos ubicados en Guanajuato Puerto Interior, GPI, con la participación de 2 mil 984 personas. Lo anterior con el fin de contribuir al establecimiento de una cultura de prevención y de actuación ante los desastres.

Realizamos capacitaciones regionales de los 46 titulares de Protección Civil municipal en el Estado, en once temas: consejos de protección civil, normativa en materia de protección civil, introducción a la protección civil, programa interno de protección civil, homologación de criterios de capacitación para la unidades internas de protección civil, simulacros, gestión integral de riesgos, radiocomunicación y cabina, comando de incidentes, evaluación de daños y análisis de necesidades y sistema de información geográfica del atlas estatal, con un total de 41 horas de capacitación.

Llevamos a cabo 56 simulacros de protección civil, con capacitación y asesoría para la implementación y realización con hipótesis de amenaza de bomba, sismo, incendio y fugas. Como resultado, capacitamos y evacuamos de sus centros de trabajo y planteles educativos a 3 mil 554 personas.



Promovemos, a través de medios electrónicos e impresos, mensajes sobre cómo actuar antes, durante y después de una contingencia o desastre. Asimismo, implementamos cinco campañas sobre medidas de prevención y autoprotección: operativo peregrino, campaña de incendios forestales y de pastizales, operativo San Cristóbal, Semana Santa y temporada de lluvias y ciclones tropicales, en las que emitimos 1 millón 100 mil trípticos.



Derivado de las acciones realizadas en el Comité Estatal de Emergencias, establecido para mitigar el impacto de las lluvias en el estado de Guanajuato, y como parte de la difusión, repartimos, durante los meses de julio y agosto, la cantidad de cien mil folletos alternos a la campaña Protégete en Tiempo de Lluvias. El objetivo fue prevenir y recomendar a la población acciones concretas en caso de lluvias fuertes o torrenciales.

Participamos en la creación de la Comisión para la Reducción de Accidentes Carreteros con un grupo interdisciplinario conformado por: Secretaría de Seguridad Pública, Secretaría de Turismo del Estado de Guanajuato, Secretaría de Educación de Guanajuato, Dirección General de Transporte del Estado, Dirección General de Carreteras Estatales

de Cuota, Secretaría de Obra Pública, Secretaría de Salud, Caminos y Puentes Federales, Dirección General del Centro SCT Guanajuato, Policía Federal, Ángeles Verdes, Capufe, Secretaría de la Defensa Nacional XII Región Militar y la XVI Zona Militar, Asociación de Bomberos del Estado de Guanajuato, AC, Delegación Estatal de Cruz Roja Mexicana y el Consejo Coordinador Empresarial de Irapuato.

Impulsamos la seguridad de la población al identificar la vulnerabilidad de la misma en apego a la gestión integral de los riesgos existentes. Estas acciones están encaminadas a gestionar y ejecutar oportunamente los planes, medidas, obras y acciones preventivas para mitigar los riesgos y evitar daños a la población, sus bienes,

la planta productiva, la infraestructura y su entorno, ante la presencia de cualquier fenómeno perturbador.

En este sentido, realizamos 469 inspecciones, de las cuales 237 corresponden a los puntos de peligro en la infraestructura hidráulica del Estado que representan riesgo de inundación con afectación para la población, sus bienes, la planta productiva, la infraestructura y el entorno. Lo anterior con el objetivo de identificarlos, diagnosticarlos y registrarlos mediante la inspección oportuna.

Inspeccionamos cuarenta puntos de peligro y riesgos geológicos que atienden las diferentes modalidades dentro de este fenómeno, como inestabilidad de laderas y taludes, hundimientos y fallas geológicas.

Realizamos trece inspecciones a plantas de almacenamiento y distribución y estaciones de carburación de gas L.P, así como supervisión del uso y manejo de material explosivo. Hicimos otras 45 inspecciones para atender el fenómeno sanitario-ecológico relacionado con la contaminación del aire, agua y suelos, mediante la supervisión de las plantas de tratamiento de agua residual en el estado de Guanajuato.

Además, llevamos a cabo 134 inspecciones a inmuebles gubernamentales y privados en las que observamos las medidas de seguridad de protección civil, 29 de las cuales se realizaron a inmuebles participantes en la 44 edición del Festival Internacional Cervantino.

Integramos un padrón de los consultores y capacitadores de personas físicas y mo-

rales que cumplen con los requerimientos establecidos en la *Ley Estatal de Protección Civil* y con su reglamento. La acción está orientada a la generación de una conciencia de protección civil en los centros de trabajo e industrias. Realizamos un total de 32 trámites para la obtención del registro y 190 renovaciones registradas y vigentes en el estado de Guanajuato.

Derivado de un acuerdo en el seno del Consejo Estatal de Protección Civil, integramos el grupo de trabajo interinstitucional para la revisión y análisis de laderas y taludes inestables en el estado de Guanajuato. Evaluamos un total de 34 laderas y taludes inestables.

Como parte de los procesos de inclusión, implementamos acciones para la atención a personas con discapacidad en caso de emergencia en la edición 44 del Festival Internacional Cervantino. Con ello, establecimos la inclusión en los diferentes planes y programas de protección civil.

Otorgamos 35 mil 757 apoyos en especie a la población de los municipios que se vieron rebasados en su capacidad de atención y respuesta debido a la temporada de lluvias y ciclones tropicales.

Realizamos las tareas de evaluación de daños y pérdidas de mobiliario, ropa, calzado, enseres y electrodomésticos en los municipios afectados por lluvias intensas. Entregamos: 11 mil 570 cobertores, ocho colchonetas, diecinueve colchones hoteleros, 8 mil 660 paquetes de láminas, una parrilla y 15 mil 500 costales. Esto último como

medida de prevención para la implementación de bordes en dichos municipios.

A través del Centro Estatal de Gestión de Emergencias, coordinamos el despacho de 4 mil 194 servicios, los cuales fueron reportadas por las Unidades Municipales de Protección Civil del Estado y atendidas por las instituciones del Sistema de Urgencias del Estado, delegaciones de Cruz Roja y Cuerpos de Bomberos. Participamos de manera directa en 225 servicios de emergencia a través de la Coordinación Estatal de Protección Civil.

Implementamos seis operativos preventivos de cobertura estatal, en los que beneficiamos a 2 millones 934 mil 709 personas y en los que generamos 4 mil 350 atenciones médicas. Los operativos fueron: Temporada Invernal, Prevención de incendios forestales, Guadalupe Reyes, Paso de Peregrinos, San Cristóbal y Fiestas Patrias.

De igual manera, implementamos dieciséis operativos de cobertura regional, que incluyeron 1 mil 328 atenciones médicas, con lo que beneficiamos a 436 mil 890 personas. En eventos de concentración masiva realizamos 82 servicios de atención prehospitalaria, incluidas 653 atenciones médicas, con un beneficio para 437 mil 937 personas.

A través de acciones coordinadas con los servicios de emergencia del Estado y municipios, mantenemos las condiciones de seguridad ante la presencia de riesgos que puedan afectar la integridad de la sociedad. Tuvimos una cobertura de 3 millones 809 mil 536 personas y proporcionamos

6 mil 331 servicios médicos en diferentes actividades sociales.

Continuamos con los trabajos del Grupo de Búsqueda y Rescate Urbano Guanajuato, USAR por sus siglas en inglés, en el que participan: Delegación Estatal de la Cruz Roja Mexicana; Asociación de Bomberos del Estado de Guanajuato, A.C; Secretaría de Salud de Guanajuato, a través del Sistema de Urgencias del Estado de Guanajuato, SUEG; Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a través de la Coordinación Ejecutiva de Protección Civil; Dirección General de las Fuerzas de Seguridad Pública del Estado y el Centro de Cómputo, Comando, Comunicaciones, Control e Inteligencia, C5i.

Como parte del fortalecimiento y capacitación del Grupo de Búsqueda y Rescate Urbano Guanajuato, realizamos el evento estatal USAR Guanajuato, con la participación de 110 personas, donde impartimos los temas siguientes: organización e inicio de la respuesta en estructura colapsada; organización e inicio de una operación; construcción, materiales, estructuras y daños; triage estructural y código de señalización; consideraciones de seguridad, estrategias para la búsqueda y localización; estrategias y técnicas para la aproximación al rescate; técnicas de apuntalamiento; técnicas de levantamiento y estabilización de cargas; atención prehospitalaria y sistema comando de incidentes.

En complemento, realizamos el primer ejercicio estatal con la participación de 405 elementos, 64 unidades y cinco perros de búsqueda por parte de USAR Guanajuato.

to. Integramos un equipo de 72 elementos, cinco binomios caninos, tres ambulancias, tres unidades de rescate, siete camionetas, dos unidades de comunicaciones y una unidad de logística.

Realizamos la primera activación del grupo USAR Guanajuato para labores de búsqueda y recuperación de cuerpo. El rescate se realizó a una profundidad de 170 metros. Participaron 24 elementos y nueve unidades. El evento tuvo lugar en la mina Los Locos perteneciente al ejido La Planta de la comunidad Sangre de Cristo en el municipio de Guanajuato.

Por otra parte, atendimos 457 llamadas de emergencias a través del Cuerpo de Bomberos de la Coordinación Ejecutiva de Protección Civil, de las cuales: 88 fueron servicios en materia de incendios, 57 por accidentes vehiculares, 106

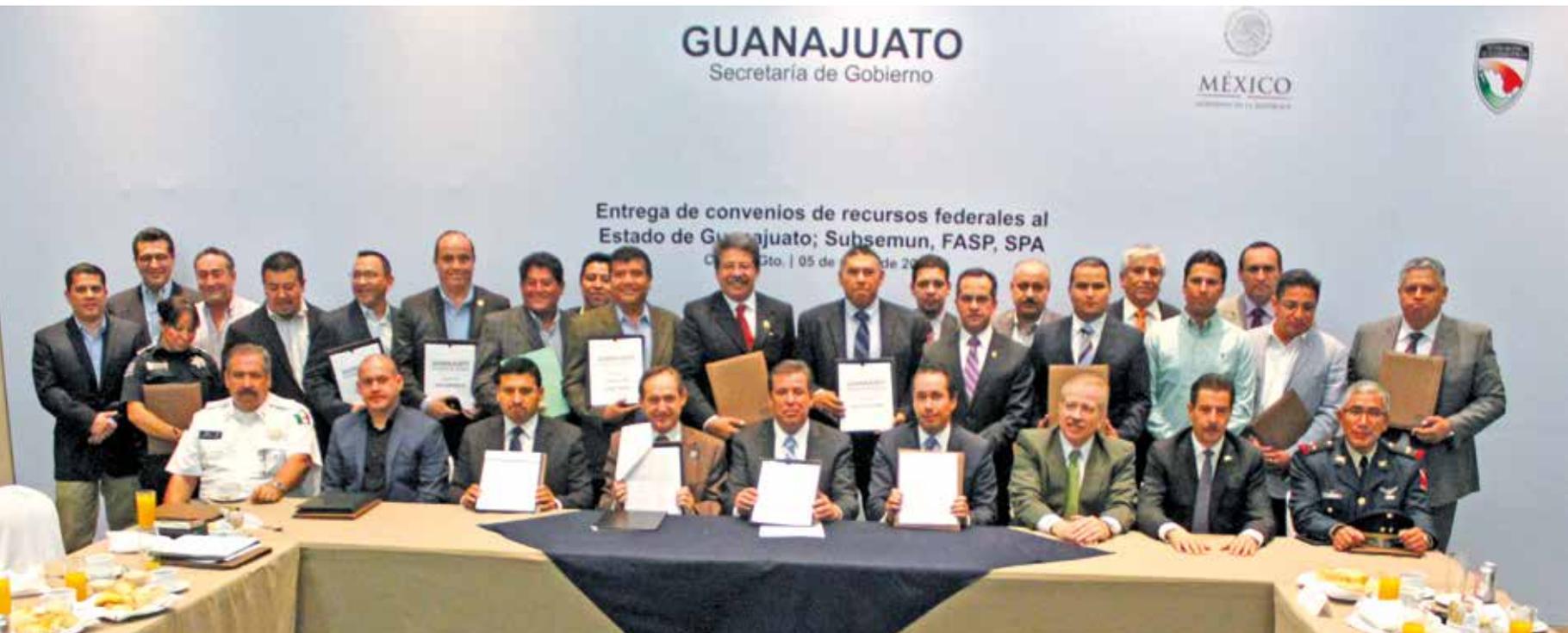
servicios de ambulancia por servicios prehospituarios, 27 por apoyos a otras instituciones, quince por capacitaciones a personal de las empresas de Guanajuato Puerto Interior y sus comunidades aledañas, tres por inspecciones a redes contra incendio de la mismas empresas, 22 por atenciones de simulacros con medición de tiempo de respuesta, treinta por servicios especiales, 74 por atenciones a fauna peligrosa, seis por fugas de gas LP, cuatro por derrames de material peligroso, un riesgo por anuncio espectacular y 34 falsas alarmas.

Aunado a lo anterior y a fin de atender los programas con prioridad nacional determinados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, concertamos recursos por la cantidad de \$362 millones 819 mil 782 pesos de financiamiento conjunto federal y estatal, provenientes del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública.

Gestionamos ante la federación recursos para la consolidación de los módulos de Policía Estatal Acreditada y Custodia Acreditada, Oficiales de Guardia y Custodia Acreditadas y Policía Investigadora Acreditada, por un monto de \$76 millones 337 mil 491 pesos. De esta forma, fortalecimos el equipamiento de nuestras corporaciones policíacas.

Elaboramos y entregamos a los veinte municipios beneficiarios con el Subsidio para la Seguridad en los Municipios, Subsemun, una guía de apoyo para la correcta asignación, planeación, programación, ejercicio, vigilancia y seguimiento de los recursos que integran el convenio y anexo técnico





respectivo. Asimismo, capacitamos al 100 por ciento de sus enlaces para mejorar sus procesos con un taller de difusión técnica y normativa.

Capacitamos a los veinte municipios que resultaron beneficiados con el Subsemun, a fin de integrar de manera correcta la documentación necesaria para la concertación de recursos federales. El importe que comprende las aportaciones federales y municipales para la totalidad de los municipios asciende a la cantidad de \$288 millones 198 mil 416 pesos.

Realizamos visitas de verificación a la totalidad de los municipios que recibieron recursos del Subsemun, para revisar que la aplicación de los recursos otorgados se lleve a cabo en tiempo y forma, de conformidad con las disposiciones normativas y administrativas aplicables.

Con la finalidad de propiciar la continuidad de los proyectos comprometidos con recursos del Subsemun, realizamos, en coordinación con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Segu-

ridad Pública, un curso de inducción para alcaldes electos beneficiarios del Subsidio, en el cual participaron diecinueve de los veinte municipios favorecidos en el Estado. En dicho taller, informamos sobre los temas relevantes a los que habrán de dar seguimiento al inicio de sus administraciones y contamos también con la participación como expositores de presidentes municipales en funciones, quienes compartieron sus experiencias en asuntos relacionados.

Realizamos cinco sesiones ordinarias del Consejo Estatal de Seguridad Pública, mediante las cuales fortalecimos la vinculación entre las instancias de seguridad pública federales, estatales, y municipales.

Con el objetivo de tratar a profundidad, con rigor científico y metodológico, diversos temas esenciales de la seguridad ciudadana en México, y particularmente en el estado de Guanajuato, convocamos a miembros del Sistema Nacional de Investigadores, SNI, expertos en cada uno de los temas con alcance nacional y local, así como a funcionarios públicos con experiencia y amplio conocimiento en la materia. Como resultado de esta convocatoria, publicamos y distribuimos 1 mil ejemplares de la obra colectiva *Seguridad y Ciudadanía: Perspectivas en torno a un modelo de Seguridad Ciudadana para el Estado de Guanajuato*.

Para continuar con el enriquecimiento del acervo de conocimiento especializado, publicamos una compilación de artículos que conjugan reflexiones desde un enfoque del derecho penal. Dicha obra, con un tiraje de 1 mil ejemplares, se denominó *Seguridad, Reacción y Prevención en el Sistema Mexicano*.

A efecto de difundir conocimiento especializado en materia de seguridad pública, compartimos bimestralmente comunicados digitales con las academias y direcciones de seguridad pública municipales en el Estado.

Capacitamos en temas de seguridad y prevención a los elementos de la corporación policial, mediante la aplicación de nueve cursos implicaron 100 mil 332 horas de capacitación. Entre los temas impartidos destacan: el adiestramiento del personal en cursos de manejo de armas automáticas, implementación de operativos en carretera, emboscadas en carretera, manejo táctico de motocicleta policial, policía cibernética, mando único policial y contra-insurgencia, formadores de multiplicadores y diplomado en mando policial.

## **Procuración de justicia humanista y eficaz Sistema Procesal Penal Acusatorio**

Garantizamos el Estado de Derecho y el bienestar de las familias guanajuatenses a través de una procuración de justicia eficaz y solidaria, basada en la transparencia, oportunidad y respeto a los derechos humanos.

Con esa visión y en el marco del Sistema Procesal Penal Acusatorio, la tercera etapa de implementación es una realidad en los municipios de: Acámbaro, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Coroneo, Cortazar, Jerécuaro, Moroleón, Salvatierra, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Tarandacua, Tarimoro, Uriangato, Villagrán y Yuriria.

Con ello, en 42 de los 46 municipios del Estado rige esta nueva forma de procurar justicia, lo que representa más del 90 por ciento del territorio y el 70 por ciento de la población.

Los trabajos de implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio realizados en la entidad son un esfuerzo conjunto reconocido por diversas instituciones nacionales; tal es el caso de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, Setec, instancia que en la Nueva Metodología de Clasificación y Estratificación, otorgó a Guanajuato el sexto lugar en la República.

La misma Setec, gracias a la aplicación de innovaciones tecnológicas, reconoció a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Guanajuato, PGJ, como la institución más vanguardista en el eje de tecnologías de la información y comunicación en México.

Bajo el nuevo Sistema Procesal Penal Acusatorio, tramitamos 69 juicios orales y atendimos 487 procedimientos abreviados, con un 98.9 por ciento de sentencias condenatorias y la imposición de 1 mil 271 medidas cautelares.

Estos resultados dan muestra del trabajo desempeñado bajo los principios y marco jurídico del Sistema Procesal Penal Adversarial, lo que nos compromete a fortalecer las habilidades del personal en las regiones que ya rige y, sobre todo, en aquellas que a partir del 1 de junio del 2016 comenzarán a operar bajo el mismo.

En ese sentido, como parte de la actualización y reforzamiento de la capacitación en la materia, la PGJ, en conjunto con la Procuraduría General de la República, organizó el Foro sobre el Nuevo Sistema de Justicia Penal, en el ámbito federal, en el estado de Guanajuato. En el Foro fueron abordados los tópicos relevantes para la correcta aplicación del sistema, tanto en el fuero local, como en el federal.

Por su parte, en el marco del inicio de la implementación del Sistema de Justicia Acusatorio en la cuarta etapa, en la Región IV, impartimos 75 cursos a operadores, lo que representó un total de 72 mil 53 horas cursadas.

De igual manera, enmarcados en la próxima operación en toda la entidad del nuevo sistema de justicia bajo los postulados del *Código Nacional de Procedimientos Penales*, desarrollamos 23 cursos de capacitación con el objetivo de actualizar al personal ministerial, pericial y policial en su aplicación, lo que representó un total de 11 mil 705 horas.

Adicionalmente, comprometidos con una especialización integral, ejecutamos 21 cursos de capacitación a servidoras y servidores públicos de apoyo ministerial, con un total de 5 mil 273 horas cursadas.

Como parte de la colaboración interinstitucional en materia normativa, remitimos a la Consejería Jurídica de la República, propuestas de reforma, adición y derogación a diversas disposiciones del *Código Nacional de Procedimientos Penales*, para una posible iniciativa de reforma a

dicha codificación, previo a su aplicación en todo el país.

Con el objeto de compartir buenas prácticas relativas al proceso de implementación del Sistema Procesal Penal Acusatorio en la PGJ, durante el año que reportamos, tuvimos tres visitas de diversas instancias nacionales. En dos de ellas recibimos a representantes de las Fiscalías de Tabasco y Oaxaca, y en la otra a personal de: Delegación de la Secretaría de Gobernación, Comisión Nacional de Seguridad, Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, Setec, Poder Judicial de la Federación, Procuraduría General de la República, Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas, Instituto Federal de Defensoría Pública y Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Esto suma un total de trece visitas de instancias nacionales.

Asimismo, recibimos a personal de la Sección de Asuntos Antinarcóticos y aplicación de la Ley, en inglés *Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs*, INL, de la Embajada de los Estados Unidos de América en México, en compañía de integrantes del poder Judicial del Estado, quienes acudieron a las instalaciones de la PGJ con el objetivo de conocer los esfuerzos logrados en el Estado de Guanajuato, a través del programa de la *International Criminal Investigative Training Assistance Program*, Icitap, así como avances en la implementación del nuevo Sistema de Justicia Penal.

Finalmente, recibimos a los representantes de la *Conference of Western Attorneys*

*General*, Cwag por sus siglas en inglés, y a la Procuradora General de Justicia del Estado de Oregón, a quienes presentamos los logros y avances en materia del referido Sistema Penal Acusatorio.

Así consolidamos las bases para la instrumentación total del Sistema Procesal Penal Acusatorio, conforme a lo dispuesto constitucionalmente; seguimos también en la construcción de un mejor Sistema



de Justicia Penal como parte fundamental de la política pública con rostro humano y sentido social, que caracteriza a la actual administración de Gobierno.

Por otro lado, con el objetivo de informar a la población guanajuatense sobre los servicios de la defensa pública en el Sistema de Justicia Penal, diseñamos estrategias de información y comunicación a través de pláticas con la sociedad civil.

Además, con la finalidad de contar con herramientas de trabajo que les permitan mejorar los procesos operativos de defensa y tiempos de respuesta para los ciudadanos que requieren de los servicios, dotamos a los operadores de la Defensoría Pública de equipos informáticos consistentes en: computadoras portátiles y de escritorio, impresoras, escáneres, switches, firewall, video-proyectores y tabletas electrónicas.

Fortalecimos el área de peritos de la Defensoría Pública con drones, colposcopios digitales, programas informáticos de simuladores de acciones viales y *colinear momentum* -software usado por peritos para simular acciones viales y hechos de tránsito-, por lo que ahora contamos con herramientas que permiten emitir dictámenes periciales para una defensa técnica y de calidad al ciudadano.

Desarrollamos la versión 2 del Sistema de Procesos de Defensa Pública WEB, el cual permite mejorar la administración de expedientes de defensa para brindar una atención ágil a la ciudadanía.

En seguimiento al despliegue del plan táctico de la planeación estratégica de la Defensoría Pública, interactuamos con diversas instituciones y formamos equipos de alto desempeño como primera fase, con lo que logramos un avance del 33.3 por cien-

to en la implementación del Sistema de Procesos de Defensa Pública.

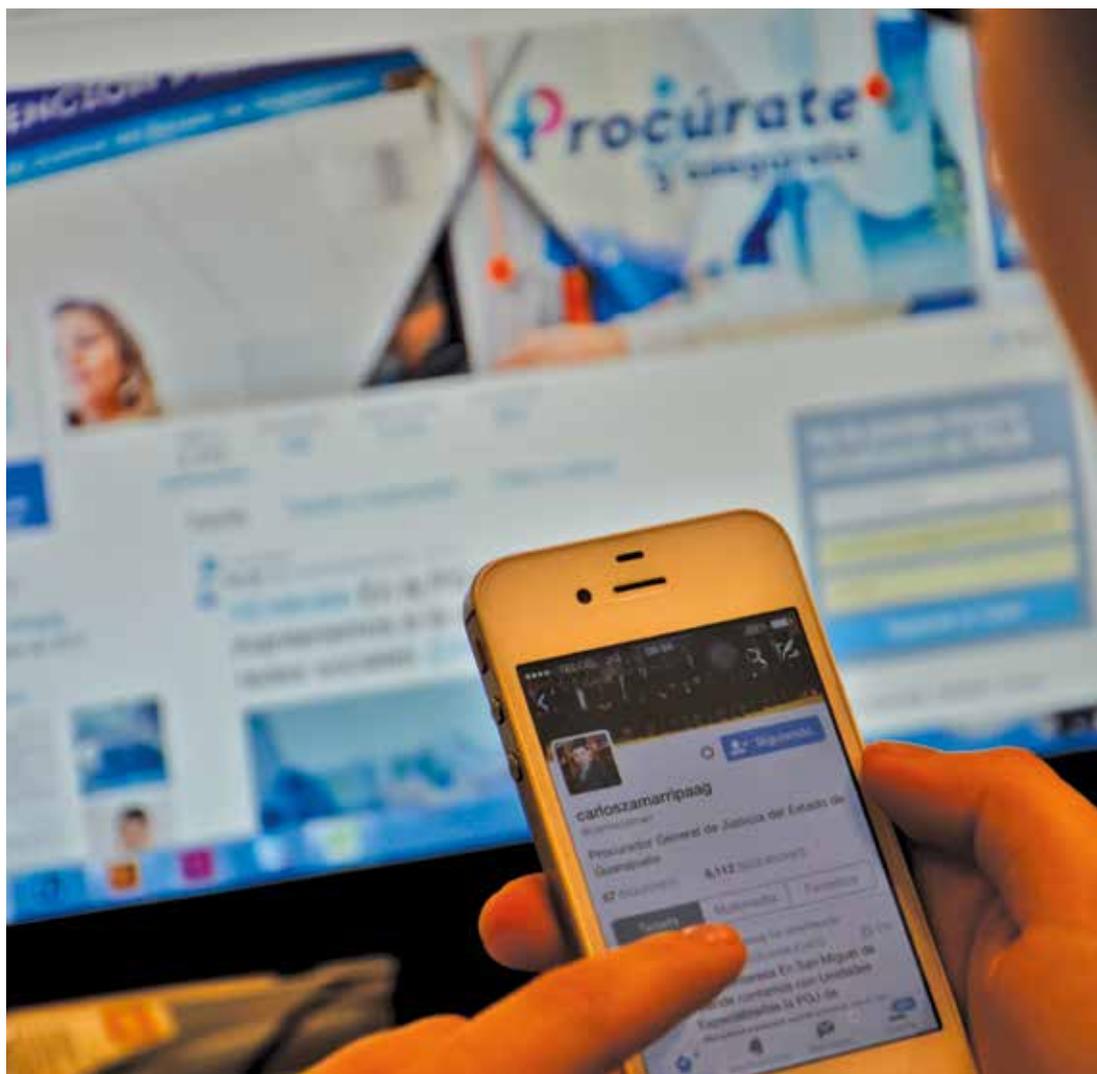
## Combate frontal al delito

En el estado de Guanajuato vivimos una nueva era en procuración de justicia penal, más eficaz y cercana a la sociedad. Pilar fundamental para ello es la consolidación de la Agencia de Investigación Criminal, la cual cuenta con el perfil *Crime Scene Investigation*, CSI, otorgado por el Icitap, del gobierno de los Estados Unidos de América.

Como consecuencia de la vinculación con Icitap, robustecimos las habilidades del personal de la PGJ, especialmente las forenses para la investigación del delito.

Formalizamos la firma de un Acuerdo de cooperación con Icitap, para la certificación del Laboratorio de Criminalística de la Agencia de Investigación Criminal, en las especialidades de: balística, criminalística de campo, dactiloscopia, documentos cuestionados -grafoscopia y documentoscopia-, genética y química forense, con base en la norma de calidad ISO 17025.

Por otra parte, los avances en el uso de la tecnología y su impacto en los servicios a disposición de la sociedad, permitieron que la PGJ recibiera el galardón en el rubro de Gobierno por el proyecto sistema web estatal, durante la premiación a Los Mejores 100 CIO's de México organizada por *International Data Group*, IDG, empresa editora líder a nivel mundial de información relacionada con la computación y tecnologías de la información.



Con el objeto de conectar la tecnología con la justicia para beneficio de la población, recibimos 111 denuncias fotográficas y 368 reportes de diversa índole, y alcanzamos un total de 3 mil 439 descargas de la aplicación tecnológica Procúrate y Asegúrate en dispositivos móviles, lo que representa mayor cobertura de los servicios brindados al alcance de la ciudadanía y mayor acceso a la procuración de justicia a través de las tecnologías de información.

Dicha aplicación se registró ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor, Indautor. Asimismo,

obtuvimos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, IMPI, 28 registros de marca.

En el marco de la octava entrega de los premios Las más innovadoras del sector público a nivel nacional, *Innovation Week Magazine México de Netmedia Research*, marca líder en tecnologías de negocios en participación publicitaria, lectoría y alcance a la audiencia más influyente sobre tecnologías de la información, la PGJ fue reconocida como una de las más innovadoras del sector público 2015, por el programa Procúrate y Asegúrate.

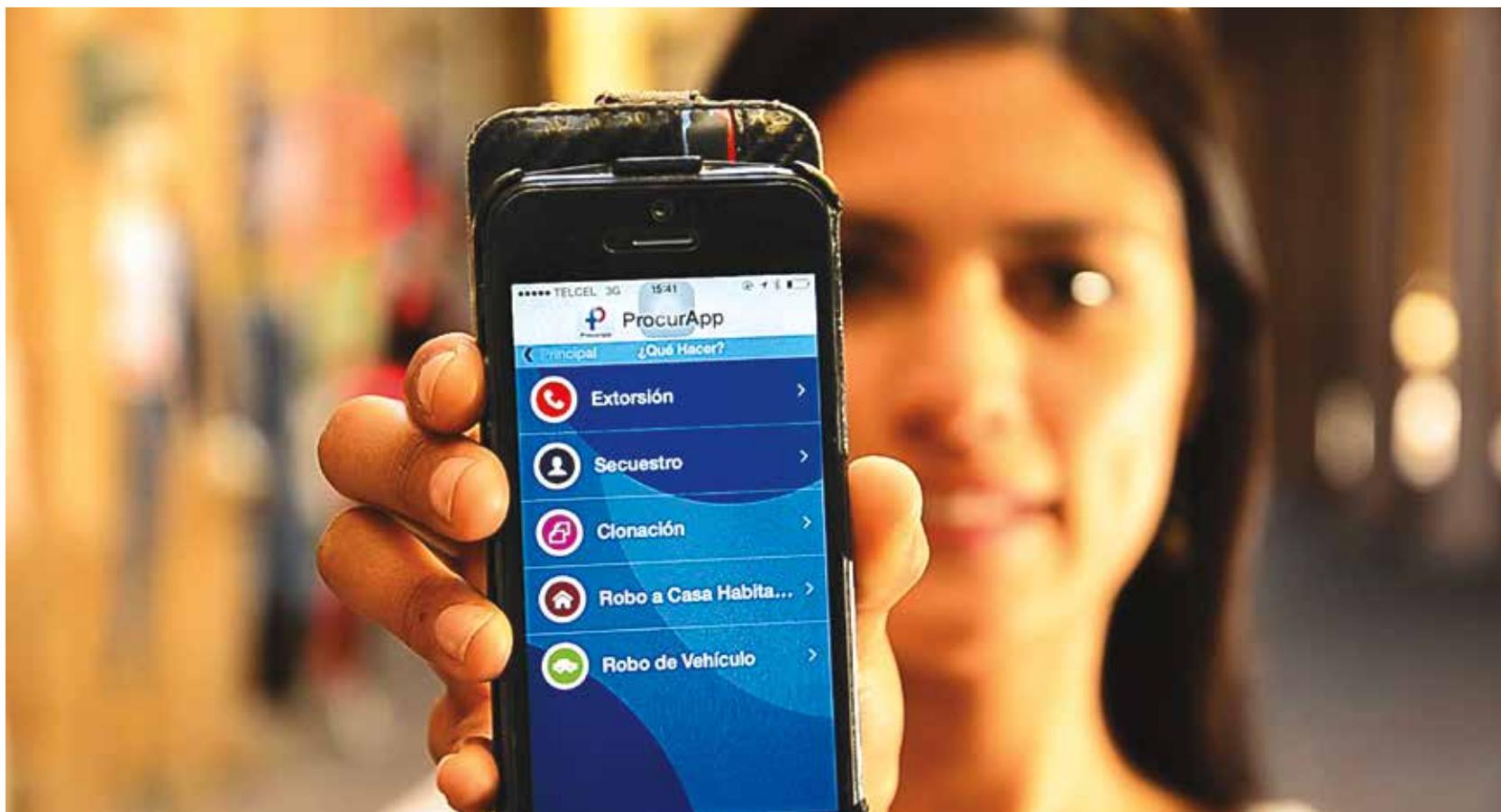
De igual manera, obtuvimos la renovación de la acreditación que otorga el Centro Nacional de Certificación y Acreditación al Laboratorio de Química Forense de la PGJ, por la aplicación del examen toxicológico en la fase confirmatoria del proceso de evaluación y control de confianza.

Aunado a lo anterior, obtuvimos las certificaciones *Giac Certified Forensic Analyst*, GCFA, y *Giac Certified Forensic Examiner*, GCFE, por conducto del *SANS Information Security Training*, así como la certificación *StarWitness Video Examiner*, SVE, otorgada por *Signascape Inc.* Con ello, impulsamos la aplicación de técnicas de investigación científica actualizadas bajo

altos estándares internacionales en materia de informática forense y análisis de video, en beneficio de una procuración de justicia más profesional y moderna, a través de personal ético y capacitado.

Así, a través de la conjunción de esfuerzos entre la Agencia de Investigación Criminal de la PGJ y los órganos auxiliares del Ministerio Público, potenciamos los resultados de las áreas policial, pericial y de análisis de información en la investigación científica del delito y combate a la criminalidad.

Consolidamos un servicio ágil y especializado a través de los Módulos de Atención Primaria, MAP, los cuales son operados por



personal profesional en asesoría y canalización legal, bajo un modelo único y vanguardista, en instalaciones dignas, para recibir las denuncias al minuto del arribo de la persona usuaria.

Iniciamos la operación de nueve instalaciones integrales nuevas de los MAP, los cuales complementan a los ocho módulos que ya operaban. Con ello, tenemos un total de diecisiete complejos de módulos, distribuidos estratégicamente en el mismo número de municipios del Estado, lo que representa un total de 95 cubículos de atención. A través de ellos, atendimos a 225 mil 842 personas, de las cuales el 96.9 por ciento fueron atendidas en menos de un minuto.

Contar con esquemas operativos, modernos y estratégicos, y estructuras de funcionamiento que permitan optimizar la utilización de recursos, con la finalidad de maximizar resultados que se brindan a la sociedad, es un compromiso que asumimos con responsabilidad y visión de estado.

En este sentido, consolidamos la operación de las Unidades Especializadas de Investigación en los siguientes rubros: investigación de homicidios; investigación de robo a casa habitación, industria y comercio; investigación de delitos patrimoniales; investigación de robo de ganado; atención integral a las mujeres; tramitación común y mediación y conciliación penal.

Formalizamos el funcionamiento, operación, integración y adscripción de las Unidades Especializadas de Investigación mediante el acuerdo publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato, el 11 de septiembre de 2015.

Obtuvimos calificaciones positivas en materia de investigación y persecución del delito. De acuerdo a la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción Ciudadana sobre Seguridad Pública, Envipe, que es coordinada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Inegi, nos posicionamos favorablemente a nivel nacional.

Nuestra Policía Ministerial y Ministerio Público obtuvieron el segundo lugar nacional en la categoría Mucha Confianza. Por su parte, en la categoría No Corrupto, el primer lugar nacional fue para el Ministerio Público, en tanto que la Policía Ministerial obtuvo la segunda posición.

De la misma manera, dicho instrumento de medición ubicó en el rubro Percepción sobre el Desempeño de la categoría Muy Efectivo, en el segundo lugar al Ministerio Público y en tercer lugar a la Policía Ministerial. Mientras que en el rubro Trato Excelente de la categoría Trato al Denunciar, nuestro Ministerio Público alcanzó el segundo lugar nacional. Sin duda, la vocación de servicio y mejora continua en materia de procuración de justicia queda plasmada en las calificaciones otorgadas por la Envipe.

Cumplimos con la obligación de garantizar el acceso a la justicia, proteger y defender los derechos de las personas tanto víctimas como ofendidas del delito, a través de la investigación y persecución del mismo de forma profesional y científica. En ese sentido, iniciamos un total de 94 mil 849 investigaciones.

Las acciones emprendidas para combatir los delitos de manera contundente dieron

como resultados la desarticulación de 62 bandas y células delictivas dedicadas al robo de vehículos, narcomenudeo y secuestro. Asimismo, por la comisión de dichos delitos de alto impacto y por los relativos a trata de personas y homicidios de alto impacto, logramos la detención de 1 mil 708 personas.

Coadyuamos al combate de la delincuencia organizada a través de la detención de 267 personas. Desarticulamos treinta células delictivas, aseguramos 106 vehículos y 266 mil 32 dosis de diversas drogas.

Asimismo, logramos la detención de importantes líderes de grupos delictivos dedicados al secuestro, extorsión, terrorismo, extracción ilícita de hidrocarburos y venta de droga en diversos municipios de Guanajuato, lo que se traduce en el fortalecimiento del Estado de Derecho y seguridad para las familias guanajuatenses.

Como parte de la estrategia emprendida para combatir el robo de vehículos, recuperamos 2 mil 929 vehículos automotores. Ahora bien, a fin de coadyuvar en la inhibición de la compraventa de vehículos con procedencia irregular, emitimos 64 mil 397 constancias de revisiones vehiculares, con lo que obtuvimos certeza sobre su situación jurídica.

Como parte de los esfuerzos para inhibir el robo de vehículos, aumentar su recuperación y potenciar la atención ciudadana, integramos el Grupo Operativo de Seguridad Ciudadana, GOSC, que consolida la colaboración interinstitucional, para mayor seguridad de la población en la materia.

El trabajo coordinado nos ha permitido obtener resultados en favor de la seguridad y tranquilidad de las personas. En tal contexto, efectuamos 556 operativos interinstitucionales.

Conocer la mecánica de los hechos, así como sus causas y efectos, es un pilar fundamental para esclarecerlos de manera eficaz. En ese sentido, realizamos un total de 921 mil 371 pruebas periciales en materia de criminalística, química, genética y medicina. Adicionalmente, a efecto de determinar el estado emocional de las personas involucradas en un hecho delictuoso, realizamos 6 mil 713 dictámenes especializados en pericia psicológica.

A efecto de brindar certeza sobre la existencia o inexistencia de antecedentes penales de las personas, emitimos 189 mil 797 constancias.

Ahora bien, garantizar una atención integral a la ciudadanía que acude a solicitar los diversos servicios disponibles en el marco de la tarea de procurar justicia, es un compromiso que asumimos con la visión de servir eficazmente. Bajo tal premisa, levantamos 39 mil 227 actas circunstanciadas e iniciamos 22 mil 49 de atención.

En atención a los principios constitucionales y legales en que se fundamenta el Sistema de Justicia para Adolescentes, iniciamos 3 mil 82 investigaciones, de las cuales en un 48.2 por ciento se arribó a la conciliación.

En el marco del cumplimiento al Convenio de Colaboración para la integración de la Red Interinstitucional en materia

de Justicia para Adolescentes, suscrito por la PGJ, el poder Judicial del Estado e instituciones estatales y municipales vinculadas con la materia, brindamos atención a 692 adolescentes.

Disponer de esquemas de protección para las niñas, niños y adolescentes guanajuatenses, es una tarea que el Gobierno del Estado asume con responsabilidad, pues repercute en beneficio de la sana convivencia de los menores. En tal contexto, mediante el programa Alerta Amber, emitimos 52 alertas.

Asimismo, fuimos sede de la Primera Mesa de Trabajo Regional con Enlaces Alerta Amber México, Zona Occidente, la cual permitió robustecer nuestros vínculos en la materia y delinear estrategias para la efectividad del Programa Alerta Amber, en beneficio de la niñez y juventud del estado.

Generamos e impulsamos acciones y políticas públicas en favor del acceso pleno a la justicia de las mujeres, así como los esquemas especializados de atención a dicho sector de la población.

En cumplimiento a nuestro deber con las mujeres guanajuatenses, concluimos la primera etapa de construcción del Centro de Justicia para las Mujeres, ubicado en el municipio de Irapuato, y llevamos a cabo los trabajos de la segunda, con un 21 por ciento de ejecución.

Como parte de la atención integral que se brinda a las mujeres que acuden a solicitar servicios en procuración de Justicia, continuamos con la operación de las ludote-



cas en las Unidades de Atención Integral a las Mujeres, Unaim, espacios en los que 5 mil 175 niñas y niños que acompañaron a nuestras usuarias, pudieron disfrutar de un lugar adecuado para su sano desarrollo y entretenimiento.

Además, como parte del compromiso asumido ante diversos organismos colegiados que brindan atención a mujeres, participamos activamente en las sesiones del Consejo de Atención y Apoyo para las Víctimas y Ofendidos del Delito del estado de Guanajuato, del Consejo Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, así como de la Comisión de Seguimiento de Casos de Violencia Femenicida en el Estado, entre otros.

Cumplimos con los parámetros establecidos en la *Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Guanajuato*, al lograr el registro del 100 por ciento de casos de violencia. Lo anterior, gracias a que reestructuramos el banco estatal de datos e información sobre casos de violencia contra las mujeres.

Como estrategia de difusión y concientización sobre la importancia de que la sociedad, especialmente las mujeres, conozcan sus derechos, actualizamos el enlace o link Procuración de Justicia con Perspectiva de Género, consultable en la página de Internet de la PGJ.

El citado link incluye, en adición a los rubros originalmente previstos, secciones correspondientes a servicios institucionales de dicha Representación Social, así como de otras instancias municipales y estatales que brindan atención a las mujeres víctimas de violencia; también incluye boletines emitidos por diversas instituciones, con información relevante en la materia y difusión de algunos criterios jurisprudenciales con perspectiva de género aprobados por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que, por su contenido, repercuten en la función ministerial y de atención a víctimas.

De la misma manera, en el contexto del fortalecimiento de las acciones que promueven la equidad e igualdad entre los géne-



ros, impulsamos el uso apropiado de un lenguaje incluyente y con perspectiva de género; asimismo, estructuramos un proyecto de iniciativa de reforma y adición a disposiciones de la *Ley Orgánica del Ministerio Público del Estado de Guanajuato*, a efecto de incorporar dicho lenguaje en su texto normativo.

Con el objeto de reforzar el esquema integral de atención bajo un enfoque especializado con perspectiva de género, impartimos 54 cursos en materia de derechos humanos y perspectiva de género, a 1 mil 979 servidores públicos, con un total de 12 mil 317 horas de capacitación.

Asimismo, diseñamos y ejecutamos una estrategia de comunicación integral denominada PGJ con perspectiva de género, por medio de la cual difundimos servicios especializados en la materia, así como los derechos que les asisten a las mujeres víctimas de violencia de género.

Con el objeto de fortalecer las capacidades de los servidores públicos encargados del diseño y confección de programas que lleva a cabo la Administración Pública estatal, recibimos capacitación en el marco del Modelo de Planeación, Programación, Presupuestación, Transparencia y Rendición de Cuentas con Perspectiva de Género.

Con la visión de garantizar a las mujeres una vida libre de violencia, así como el acceso pleno a la Justicia, en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, realizamos diversas actividades a efecto de fortalecer en los servidores públicos

dicha concientización, tales como: cine debate, integración de listón humano naranja y la portación del listón alusivo, entre otras actividades.

Obtuvimos la certificación de la Competencia Laboral EC0497 Orientación Telefónica a Mujeres y Víctimas de la Violencia Basada en el Género, para las llamadas recibidas a través de la línea telefónica 01800DENUNCIA.

En relación al marco normativo institucional de la PGJ, estructuramos doce instrumentos normativos: cuatro acuerdos, cuatro circulares y cuatro anteproyectos de iniciativa de reforma al marco jurídico local.

Entre dichos instrumentos, destacan los acuerdos concernientes a la designación de los servidores públicos facultados para gestionar los requerimientos y recibir la información proporcionada por concesionarios de telecomunicaciones; además del relativo al funcionamiento, integración y adscripción de las Unidades Especializadas de Investigación de la PGJ, y los relativos al lenguaje incluyente y con perspectiva de género.

En el rubro de iniciativas, estructuramos cuatro anteproyectos de iniciativa. En primer lugar destaca uno por el que se reforman diversas disposiciones del *Código Penal*, *Código Fiscal*, *Ley de Justicia para Adolescentes*, *Ley Orgánica del Poder Ejecutivo*, *Ley Orgánica del Ministerio Público*, *Ley de Extinción de Dominio*, *Ley del Notariado*, *Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos*, *Ley de Tránsito y Transporte y Código*

*Civil*, todos del estado de Guanajuato. La iniciativa es relativa a la tipificación del delito de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, así como a la constitución de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica de la PGJ.

De igual manera, estructuramos el anteproyecto de iniciativa de reforma a la *Constitución Política para el Estado de Guanajuato* y a la *Ley de Extinción de Dominio del Estado*, a efecto de incluir el delito de enriquecimiento ilícito como uno con los cuales procede la extinción de dominio.

Finalmente, integramos los anteproyectos de iniciativas de reforma para considerar el lenguaje incluyente en la *Ley Orgánica del Ministerio Público*, previamente referido, así como la que adiciona un segundo párrafo al artículo 6 de dicha Ley Orgánica, relativa al uso de las bases de datos o herramientas tecnológicas institucionales de la PGJ, y las de otras instituciones.

Por otra parte, en colaboración con el poder Legislativo del Estado, se contribuyó al análisis de diversas iniciativas, entre las que destacan: la de la *Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato*; la del nuevo tipo penal de usurpación de identidad; la de las reformas al *Código de Procedimientos Penales* y *Ley del Proceso Penal* para exceptuar la mediación y conciliación, en casos de violencia familiar; la relacionada con la *Ley de Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas* y la del *Código Penal*, en tópicos relativos al perdón del sujeto pasivo del delito.

Colaboramos en el fortalecimiento del marco normativo estatal en materia de procuración de Justicia, a través de la generación de diversos proyectos de iniciativas de reforma y adición.

A su vez, en relación al foro coordinado por la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación y la Comisión de Derechos Humanos de la Conferencia Nacional de Gobernadores, realizamos comentarios al proyecto de *Ley General para la Búsqueda de Personas No Localizadas y la Prevención y Sanción del Delito de Desaparición Forzada*.

Igualmente, en seguimiento a los compromisos asumidos en el seno de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia, fijamos postura al proyecto de Mecanismos de Colaboración para la Solicitud y Entrega de la Información a que se refieren los artículos 189 y 190 de la *Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión*, así como a los *Lineamientos por los que se establecen los Criterios Generales y el Procedimiento para la aplicación de los Criterios de Oportunidad y la de la Determinación de la Pena que el Ministerio Público solicitará al Juez de Control en la Aplicación del Procedimiento Abreviado*.

Con el mismo ánimo de colaboración institucional, generamos propuestas de modificación a diversos numerales del *Código Nacional de Procedimientos Penales*, las cuales remitimos a la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, a efecto de su valoración e integración de la iniciativa de reforma conducente.

Con el objeto de fortalecer las acciones de investigación científica del delito y otras materias, signamos seis convenios y acuerdos con instancias gubernamentales, federales y estatales.

De entre tales instrumentos de voluntades, destacan los celebrados entre las instituciones de Seguridad y Justicia del gabinete, mediante los cuales establecimos los mecanismos de colaboración para un intercambio ágil y expedito de la información, en beneficio de la procuración de Justicia. Además firmamos otro con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, Fepade, y otras Procuradurías y Fiscalías de la República, para facilitar la atención de los asuntos que se

originen con motivo de denuncias formuladas con respecto a la probable comisión de delitos electorales tanto del fuero federal como del fuero común.

Con el objeto de potenciar las atribuciones en materia de procuración de justicia, mediante el impulso y coordinación de un esquema de colaboración institucional con instancias reconocidas internacionalmente, suscribimos el Manifiesto de Alianza y Coordinación Institucional, conjuntamente con la Procuraduría General de Justicia del Estado de Oregón de los Estados Unidos de América y con la Conferencia de Procuradores de Justicia de los Estados Occidentales de los Estados Unidos de América, Cwag.

Mediante la firma de dicho instrumento, potenciamos el intercambio de experiencias y la integración de una agenda de interés común, para fortalecer la investigación y persecución de los delitos, la reparación del daño y la observancia del Estado de Derecho, en favor de una mejor y más eficaz procuración de justicia en materia penal.

De igual manera, integramos un artículo para la revista *Fepade Difunde*, con el tema Nueva configuración normativa en materia penal-electoral. Implicaciones y desafíos para las instituciones de procuración de justicia, para su número 27.

Con estos esfuerzos, avanzamos decididamente en la especialización del combate frontal al delito, a fin de seguir haciendo de Guanajuato un lugar seguro y en paz.



## Profesionalización, capacitación y certificación

Una mejor justicia destaca por su eficiencia, confiabilidad, inmediatez, integralidad, humanismo, profesionalismo y capacitación de sus operadores.

En ese sentido, contar con personal adecuadamente profesionalizado e instituciones sólidas, preparadas para responder y hacer frente a las exigencias en materia de justicia, es una tarea que asumimos con alta responsabilidad y sentido de oportunidad, en beneficio del servicio que prestamos a la ciudadanía guanajuatense.

Para la debida capacitación del personal relacionado con temas de procuración de Justicia, contamos con áreas especializadas que los seleccionan, instruyen y desarrollan, conforme a estándares internacionales y al Sistema Nacional de Seguridad Pública, SNSP.

Culminamos cursos básicos de formación para aspirantes a Agentes del Ministerio Público y de Investigación Criminal. La suma de dicha capacitación asciende a un total de 300 mil 551 horas/persona de capacitación.

Particularmente, dentro de dicha capacitación destaca que a través de la Academia de la Policía Ministerial, encargada de profesionalizar a las personas que egresan como policías acreditables con el perfil *Crime Scene Investigation*, CSI, cumplimos con 8 mil 586 horas de adiestramiento y especialización.

Mediante el Instituto de Formación Profesional, IFP, encargado de la capacitación a los Agentes del Ministerio Público, desa-

rollamos más de 25 mil 241 horas de formación en la Especialidad en Procuración de Justicia Penal.

Toda vez que los insumos teóricos y prácticos que se brindan al personal de procuración de justicia son acciones positivas que redundan en la especialización de los servicios que se brindan, realizamos 129 cursos de formación continua, que acumularon un total de 63 mil 972 horas/persona. Además, realizamos 54 cursos a 1 mil 979 servidoras y servidores públicos en materia de Derechos Humanos y Perspectiva de Género.

Adicionalmente, brindamos capacitación a cuerpos de seguridad pública municipal, a través de setenta cursos en materia de cadena de custodia y preservación del lugar de investigación, lo cual representó un total de 7 mil 897 horas de capacitación para 1 mil 724 personas.

La profesionalización de nuestras áreas ministerial, policial y de servicios periciales, coadyuva a la consolidación de un sistema de procuración de justicia eficiente y humano.

Como parte del programa de capacitación para Unidades Especializadas en Investigación, impartimos 21 cursos en el Modelo de Especialización a las Unidades de Robo, Homicidios, Delitos Patrimoniales y de Atención Integral a las Mujeres, que resultaron en un total de 5 mil 406 horas de especialización.

Con esta acción, hacemos patente el compromiso de trabajar con firmeza para contar con profesionales de excelencia,



capacitados y certificados, que brinden una eficaz y accesible procuración de Justicia.

Empeñados en la tarea permanente de evaluar en materia de control de confianza al personal relacionado con la procuración de Justicia, cumplimos con un avance del 93 por ciento en la meta anual de dicho compromiso.

Asimismo, fue renovada la acreditación que otorga el Centro Nacional de Certificación y Acreditación al Centro de Evaluación y Control de Confianza de la PGJ para el desarrollo del proceso de evaluación de control de confianza.

De esta manera, continuamos con la ejecución de esfuerzos para mantener vigentes las evaluaciones y las claves de certificación

en dicha materia, con lo que brindamos cabal cumplimiento a lo dispuesto por la *Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública* en tal asignatura.

Por otro lado, para garantizar una adecuada defensa a la ciudadanía, capacitamos a los defensores públicos en habilidades y técnicas jurídicas: 28 en materia especializada para adolescentes, con el curso del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Adversarial; 125 en materia penal en el tema de capacitación especializada en el Nuevo Sistema de Justicia Penal; quince en materia administrativa, en derecho disciplinario para elementos de seguridad pública desde la perspectiva de la Jurisprudencia, los Derechos Humanos y Medios de Impugnación y ochenta en materia civil, con el taller de Hermeneútica y Argumentación Jurídica en Derechos Humanos en el ámbito del derecho en familia.

### **Eficiencia de los juicios laborales**

Garantizamos una procuración e impartición de justicia laboral humanista y eficaz, a través de las Juntas y Tribunal de Conciliación y Arbitraje. Atendimos 59 mil 380 solicitudes ciudadanas, distribuidas de la siguiente forma: 19 mil 923 demandas individuales, 31 mil 309 ratificaciones de convenios, 4 mil 152 exhortos, 1 mil 759 permisos de menores, 929 registros de contratos colectivos, 670 avisos rescisorios, 467 registros de reglamentos interiores, 146 demandas colectivas y 25 registros de sindicatos. Asimismo, la Procuraduría de la Defensa del Trabajo asesoró a 36 mil 203 trabajadores y representó

jurídicamente a 3 mil 558 de ellos de manera gratuita.

Con el fin de garantizar seguridad y otorgar certeza jurídica a los ciudadanos, atendimos 187 juicios de amparo y 29 juicios adicionales, de los cuales diez son juicios contenciosos administrativos, cinco son juicios laborales, doce son juicios civiles y dos son juicios agrarios. Con esta acción, intervenimos en este tipo de asuntos ante autoridades jurisdiccionales del orden estatal y federal.

### **Conciliación como medio de solución de conflictos**

Impulsamos la mediación y conciliación como medio de solución de conflictos laborales a través de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo, las Juntas y Tribunal de Conciliación y Arbitraje. Concluimos el 73 por ciento de los conflictos laborales por vía de la conciliación y logramos la generación de 12 mil 940 convenios en beneficio de los trabajadores y patrones. Además, evitamos el estallido de huelgas en el Estado, con una oportuna y eficiente intervención conciliatoria, en beneficio de las familias guanajuatenses.

La mediación y conciliación penal, como procedimiento para obtener una solución ágil entre las partes en conflicto, nos ha permitido despresurizar el sistema de justicia en nuestro estado. Durante el periodo que reportamos, en sede ministerial tramitamos un total de 40 mil 896 procedimientos en la materia.

## Crecimiento y dignificación de la Infraestructura

Ya hemos mencionado que Guanajuato vive una nueva era en materia de procuración de Justicia. En ese sentido, avanzamos en la consolidación de un mejor servicio; ágil, eficiente y moderno, mismo que otorgamos en instalaciones accesibles y vanguardistas.

En esta línea, concluimos la primera etapa del Centro de Justicia para las Mujeres, y está en proceso la edificación de la segunda fase, con un avance del 21 por ciento.



Ampliamos la cobertura de los Módulos de Atención Primaria a través de la habilitación de espacios, lo que nos permitió operar diecisiete complejos de módulos en el mismo número de municipios.

Concluimos la primera y segunda etapa de la Academia de Investigación Criminal de la Policía Ministerial, y existe un avance del 58 por ciento en la tercera de las cuatro proyectadas.

Concluimos la tercera etapa de seis estimadas, del nuevo edificio que albergará al Instituto de Formación Profesional de la PGJ. Con ello, avanzamos en la consolidación de un proyecto moderno y vanguardista, en beneficio de la adecuada capacitación del personal ministerial.

Con el objetivo de dotar de instalaciones que abonen a la transparencia en las acciones de nuestro personal ministerial, realizamos trabajos de remodelación y adecuación a oficinas de las Agencias del Ministerio Público pertenecientes a la Subprocuraduría de Justicia Región A.

Como parte de los trabajos de renovación de la Subprocuraduría de Justicia Región B, en el municipio de Valle de Santiago modernizamos el edificio en el cual se ubican las Unidades Especializadas en Investigación de Robo a Casa Habitación, Industria y Comercio y de Tramitación Común; así como la Unidad Especializada en Mediación y Conciliación Penal. Modificamos más de 168 metros cuadrados de infraestructura para una mejor atención en beneficio de la ciudadanía. Además, en el municipio de Silao de la Victoria finalizamos la primera y segunda etapa de construcción, y te-



nemos un avance del 99 por ciento en la tercera etapa del edificio de Agencias del Ministerio Público.

Asimismo, en el municipio de Silao de la Victoria modernizamos las Unidades Especializadas en Investigación de Homicidios, Delitos Patrimoniales y Tramitación Común, así como la Unidad Especializada en Mediación y Conciliación Penal. Adicionalmente, intervenimos el Módulo de Atención Primaria, MAP en dicho municipio, con tareas de rediseño en su infraestructura, una arquitectura vanguardista para un mejor servicio y áreas para atención a víctimas. Esto suma más de 2 mil 232 metros cuadrados de modificación de infraestructura en este municipio.

Respecto a la renovación de las actuales instalaciones de la Subprocuraduría de Justicia de la Región C, con el propósito de brindar espacios dignos, funcionales y debidamente equipados, intervenimos más de 1 mil 618 metros cuadrados del edificio que alberga las Unidades Especializadas en Investigación de Homicidios, Robo a Casa Habitación, Industria y Comercio y de Tramitación Común; así como la Unidad Especializada en Mediación y Conciliación Penal.

Adicionalmente, avanzamos en la primera etapa del proyecto de ampliación de la Subprocuraduría de Justicia Región C en el municipio de Celaya, en la cual, entre

otras cuestiones, trabajamos en áreas de acceso principal, estacionamiento, elevadores y baños públicos.

Contamos con seis predios para la edificación de las oficinas de la Defensoría Pública Penal en los municipios de: Acámbaro, Celaya, Guanajuato, Irapuato, León y Salvatierra, para mejorar los espacios en donde el ciudadano recibirá atención acorde a las exigencias del nuevo Sistema de Justicia Penal. Además, logramos obtener el recurso para la ejecución de la obra.

Comprometidos a brindar una justicia laboral digna y eficiente, realizamos la inversión de \$3 millones 216 mil pesos, para la modernización, capacitación y equipamiento de los tribunales laborales, con lo que garantizamos una atención pronta y expedita a los más de 170 mil ciudadanos que hacen uso de los servicios de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo y de las Juntas de Conciliación y Arbitraje.

### **Atención a víctimas u ofendidos del delito**

Puesto que estamos enfocados en la atención oportuna e inmediata a la ciudadanía que accede a nuestros servicios de procuración de justicia, brindamos atención, orientación, asistencia legal, psicológica y social a 11 mil 610 personas víctimas u ofendidas del delito. De esta manera, al ejercer la función de representación social que nos corresponde, coadyuvamos a asegurar la efectiva tutela de sus derechos humanos.

Garantizamos a las personas víctimas u ofendidas del delito el ejercicio de sus

prerrogativas con medidas de atención y apoyo establecidas en el marco jurídico aplicable. Para tal efecto, autorizamos \$20 millones 903 mil 148 pesos por medio del Fondo para la Atención y Apoyo a las Víctimas y a los Ofendidos del Delito.

Para la seguridad y auxilio de las mujeres víctimas del delito, otorgamos, a través del Ministerio Público, 8 mil 711 órdenes de protección.

Asimismo, a través del Refugio Temporal de la PGJ, brindamos resguardo a 761 personas. De esta manera, dispusimos de un espacio y entorno de protección, así como de atención especializada e integral en favor de las mujeres víctimas de violencia y de sus hijas e hijos menores de edad.

Como complemento al esquema integral de atención a las personas víctimas y ofendidas del delito, creamos la Coordinación de Atención Psicológica para personal de la PGJ, en la que brindamos atención psicológica y contención emocional al personal que atiende a víctimas directas e indirectas, lo que nos permite contar con servidores públicos con plena capacidad para brindar el servicio que la ciudadanía requiere.

### **Inteligencia operacional y tecnología contra el delito**

La utilización efectiva de tecnología de vanguardia, basada en el respeto a los derechos humanos, es un elemento que coadyuva decididamente para el éxito de la justicia.

En tal sentido, con la aplicación de mecanismos innovadores y vanguardistas,

como el Sistema Master, cerebro virtual desarrollado por personal especializado de la Agencia de Investigación Criminal de la PGJ, potenciamos el procesamiento y consulta de datos en beneficio del éxito de la investigación. Consolidamos dicha herramienta como una estrategia integral en materia de combate a la delincuencia.

Consolidamos la operación de las Unidades Especializadas: Investigación de Homicidios; Robo a Casa Habitación, Industria y Comercio; Delitos Patrimoniales; Robo de Ganado; Atención Integral a las Mujeres y Tramitación Común, con lo que brindamos un servicio de mayor calidad y especialización a quien lo requiere.

Por otro lado, modernizamos los Módulos de Expedición de Constancias de Antecedentes Penales. También implementamos el Sistema Biométrico, que digitaliza el rostro y huellas dactilares del usuario para obtener un registro fehaciente del historial criminal y aporta mayor seguridad y confianza en la tramitación de documentos.

Aplicamos mejoras vanguardistas a los Módulos de Revisión Vehicular. Con la operación del Sistema de Escaneo Pericial logramos cotejar información en nuestras bases de datos y detectar alteraciones en tiempo real. De esta manera, otorgamos certeza de la licitud de los vehículos y sus documentos.

Consolidamos la plataforma de servicios para la ciudadanía Procúrate y Asegúrate, con la cual ponemos al alcance de la población un conjunto de herramientas para promover la participación social en asuntos de seguridad y justicia.

Obtuvimos 194 hits en el Sistema Integrado de Identificación Balística, IBIS, 163 en casquillos y 31 en proyectiles, los cuales coadyuvaron a la vinculación de las armas de fuego utilizadas en diversos hechos delictivos. Esto permitió fortalecer las indagatorias ministeriales relacionadas con esos hechos.

En virtud del diseño y ejecución de las tecnologías de información de forma innovadora, la PGJ fue reconocida como uno de los cien mejores *Chief Information Officer*, CIO's, de nuestro país.

Para aprovechar la infraestructura del Programa Escudo, y con el objetivo de brindar una mejor y mayor respuesta de atención ante la comisión de delitos, reforzar la seguridad en el manejo de la información, así como optimizar recursos y espacios, implementamos la centralización de las cabinas de radio operación, en colaboración directa con cuerpos de seguridad y emergencias, e instituciones de otros estados.

## Certeza jurídica Regularización de tenencia de la tierra

Realizamos la entrega de 4 mil 437 escrituras públicas de propiedad mediante la organización y coordinación de 39 eventos masivos de entrega. Beneficiamos a 19 mil 81 habitantes guanajuatenses en 29 municipios: Abasolo, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Coroneo, Cortazar, Doctor Mora, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Irapuato, Jaral del Progreso, León, Manuel Doblado, Ocampo,



Purísima del Rincón, Romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San José Iturbide, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Silao de la Victoria, Tarimoro, Uriangato, Valle de Santiago, Victoria, Villagrán y Yuriria.

También beneficiamos a 26 mil 662 guanajuatenses con la medición de 5 mil 829 viviendas y 371 predios agrícolas y/o ganaderos. Con ello, cubrimos una superficie de 1 mil 818 hectáreas en veinte municipios: Apaseo el Alto, Comonfort, Coroneo, Doctor Mora, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Huanímaro, Irapuato, León, Manuel Doblado, Ocampo, Purísima del Rincón, Salamanca, San Felipe, San Luis de la Paz, Santa

Cruz de Juventino Rosas, Silao de la Victoria, Tarimoro, Uriangato, Valle de Santiago y Yuriria.

En beneficio de 23 mil 166 guanajuatenses, incorporamos al orden jurídico treinta asentamientos humanos y 338 predios agrícolas y/o ganaderos, con una superficie de 1 mil 792 hectáreas, en 22 municipios: Abasolo, Apaseo el Grande, Celaya, Doctor Mora, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Huanímaro, Irapuato, León, Moroleón, Ocampo, Purísima del Rincón, San Diego de la Unión, San Felipe, San Francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, Santa Catarina, Silao de la Victoria, Tarimoro, Tierra Blanca, Valle de Santiago y Victoria.

## Acceso y calidad en los servicios del sistema registral

En materia registral atendimos 565 mil 469 requerimientos, de los cuales 270 mil 946 corresponden a trámites de inscripción y 294 mil 523 a solicitudes de certificación de información registral. Abatimos los tiempos de respuesta a la ciudadanía; de tres a dos días hábiles en inscripciones y de once a ocho horas hábiles en expedición de certificados de libertad de gravamen y primer aviso preventivo.

En coordinación con la Secretaría de Economía, en el Registro Público de Comercio se constituyeron 2 mil 687 nuevas empresas en el estado de Guanajuato.

Con respecto de las estimaciones realizadas por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Territorial y Urbano, el estado de Guanajuato fue reconocido con el lugar 11 en el Reporte de Calificación del Diagnóstico para Registro, respaldado por el estudio de línea base del modelo integral del Registro Público de la Propiedad.

Fortalecimos la seguridad jurídica del patrimonio de los guanajuatenses. Para ello, participamos en la campaña nacional Septiembre Mes del Testamento, llevada a cabo durante septiembre y octubre. Con esta acción registramos 9 mil 557 avisos de testamento.

## Modernización de los servicios que ofrecen certeza jurídica al público

Robustecemos constantemente las herramientas informáticas para que los usuarios de servicios registrales puedan

solicitar y recibir el servicio a través de Internet, con las aplicaciones de *SEGUREnet* y *SEGUREweb*. De esta manera otorgamos ventajas y beneficios a los usuarios, tales como: evitar traslados innecesarios, evitar hacer filas en oficinas, realizar pagos en línea, evitar el uso excesivo de papel, entre otros.



Tenemos interconectados a 266 notarios públicos en el estado de Guanajuato, el 86 por ciento del gremio notarial, quienes ahora pueden ingresar y recibir sus trámites desde la comodidad de sus despachos, sin tener que trasladarse a las oficinas registrales.

Impulsamos los servicios electrónicos para la ciudadanía. Por ello, dentro del proyecto denominado Servicios Registrales no Presenciales, en las oficinas del Registro Público de la Propiedad del estado de Guanajuato, atendimos 565 mil 469 solicitudes, de las cuales 227 mil 660 trámites se hicieron vía electrónica.

Por otra parte, en materia de procedimientos disciplinarios notariales, revisamos y damos seguimiento a 174 expedientes procedentes de visitas ordinarias de inspección o quejas de la ciudadanía, relacionados con el actuar de algún notario público en el estado de Guanajuato.

Respecto a la certificación notarial a la que obliga la legislación de la materia en el Estado, en el periodo 2013-2015 certificamos a 274 notarios públicos que cumplieron con la puntuación requerida. Esto representa un 89 por ciento del gremio notarial que ahora participa en actividades tendientes a la actualización permanente en los conocimientos propios de la función.

En otra línea, atendimos a 5 mil 381 usuarios que requirieron algún servicio de la Dirección de Notarías y del Archivo General de Notarías. Dimos respuesta a los trámites dentro de un promedio de tres días hábiles.

Invertimos \$2 millones de pesos en el acondicionamiento de un espacio de 766 metros cuadrados para el Archivo General de Notarías que, en su primera etapa, resguardará una cantidad de 20 mil 978 libros.

Con una inversión de \$9 millones 143 mil 91 pesos, mejoramos la infraestructura tecnológica de los Registros Públicos de la Propiedad en el Estado. Con la puesta en marcha de un sistema de seguridad perimetral, el equipamiento de almacenamiento masivo de datos y la ampliación de los anchos de banda, incrementamos los niveles de seguridad Informática en las oficinas registrales. Con esta infraestructura garantizamos la seguridad, integridad y confidencialidad de la información que procesamos en los 23 Registros Públicos de la Propiedad en el estado de Guanajuato.

Atendimos 13 mil 394 solicitudes de particulares en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado para la publicación de documen-

tos en el apartado de la sección judicial. Además, emitimos 2 mil 169 órdenes para publicar diversos reglamentos, acuerdos y otros actos expedidos en el ámbito de competencia de los gobiernos federal, estatal y municipal. Publicamos un total de 3 mil 286 documentos en segundas partes y subsecuentes; así, otorgamos a la ciudadanía certeza de la normatividad vigente en la entidad.

También, proporcionamos a los usuarios acceso en tiempo real, tanto impreso como en Internet, a los documentos publicados en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. En esta publicación sumamos ya 558 ediciones. Además, actualizamos

de manera permanente el sitio web denominado Normatividad Estatal y Municipal, que contiene las leyes y reglamentos que rigen la convivencia social en el estado de Guanajuato. Logramos incorporar un total de 419 documentos.

En adición, atendimos 44 mil 28 solicitudes en el trámite de legalización y apostilla de documentos para que surtan efectos jurídicos dentro y fuera del estado de Guanajuato, así como en el extranjero. La atención cubrió el 100 por ciento de la demanda del servicio.

Recibimos y atendimos 1 mil 272 solicitudes de consulta de 56 mil 565 documentos

resguardados en el Archivo General del Estado. En esta misma área, impartimos tres cursos de capacitación en materia archivística con la asistencia de 35 servidores públicos que laboran en los archivos generales de 21 presidencias municipales. Además, continuamos con la publicación del Boletín del Archivo General del Estado en el que llegamos al número 44 con un tiraje de 1 mil ejemplares.

Llevamos a cabo acciones para la digitalización de las oficialías mediante



la adquisición de diferentes bienes para el acondicionamiento, automatización y enlace de las oficinas del Registro Civil. Asimismo, implementamos el enlace de 28 oficinas y la interconexión con los sistemas centrales de la Dirección General del Registro Civil. De esta manera los ciudadanos pueden solicitar certificaciones de los actos registrales asentados en el estado de Guanajuato y oficinas interconectadas.

Realizamos 125 campañas con unidades móviles para acercar los trámites del registro civil a la población marginal; aquella que por circunstancias geográficas, económicas y sociales, ven dificultado el acceso a las oficinas del Estado. Mediante estas acciones apoyamos a 25 mil 633 ciudadanos, logramos 754 nuevos registros y expedimos 24 mil 879 copias certificadas de diversos actos del estado civil.

De igual manera, implementamos en las oficinas de transporte y regulación de requisitos de tránsito, el cobro de los trámites mediante una terminal punto de venta, en la que los ciudadanos tienen la posibilidad de realizar el pago de su trámite con tarjeta de crédito o débito, sin necesidad de acudir a la oficina recaudadora.

En este mismo sentido, realizamos acciones para la descentralización administrativa de los trámites de altas y bajas de unidades del servicio público de transporte de competencia estatal. Las acciones tuvieron lugar en los siguientes municipios: Celaya, Irapuato, León, Salamanca y San José Iturbide.

De esta forma también acercamos la realización del trámite a más de 14 mil concesionarios y logramos ahorro de tiempo

y recursos económicos. Además, mejoramos el proceso para que el servicio concluya en la propia Dirección General de Transporte del Estado con la entrega de las placas.

En este mismo tenor, mejoramos el trámite de expedición de permiso provisional para circular sin placas del servicio particular. Reducimos en un 30 por ciento el tiempo para su obtención, mediante la optimización del proceso y disminución de formatos. Así beneficiamos a 13 mil 676 usuarios.

Con el fin de ofrecer más opciones para que los habitantes de León y Celaya tramiten su licencia de conducir, abrimos el trámite de expedición de este documento en las oficinas de transporte y regulación de los requisitos de tránsito de ambas ciudades. En consecuencia, atendimos a 6 mil 558 usuarios y disminuimos la saturación en las oficinas existentes.

### **Certeza jurídica en los procesos conciliatorios de los conflictos derivados del acto médico**

Con el propósito de abonar a la solución de los conflictos derivados de la prestación de servicios de salud, tanto públicos como privados, ofrecemos espacios alternativos de procuración e impartición de justicia. Mediante el diálogo y mecanismos como la mediación, conciliación y arbitraje, evitamos que los ciudadanos acudan a otras instancias de impartición de Justicia en las que la esencia de la relación médico-paciente no necesariamente se ve reflejada.

En este sentido, a través de la Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico atendimos 1 mil 667 asuntos, distribuidos como sigue: 672 asesorías especializadas médico-jurídicas, 191 gestiones inmediatas en coordinación con las instituciones de salud, 24 opiniones médicas, 95 quejas, 629 peticiones de información y orientación, 40 recomendaciones técnicas a prestadores de servicios de salud y 16 solicitudes de peritaje de las diferentes instancias que imparten de Justicia.

## Gobernabilidad Vínculos entre la sociedad y el gobierno

Durante esta Administración distribuimos información a través de los medios de comunicación para informar a la ciudadanía sobre los avances en los programas de gobierno y sobre las oportunidades que las familias pueden aprovechar en su beneficio.

Para mejorar y ampliar el acceso de los medios de comunicación a la información generada por el gobierno estatal, creamos una plataforma informática que permite a los reporteros conocer en tiempo real la información sobre eventos de gobierno, comunicados de prensa, audio y video, fotografías y la agenda pública de los funcionarios estatales.

Adicionalmente, continuamos con el envío a medios de comunicación de los paquetes informativos que incluyen comunicados de prensa, audio e imagen. En total enviamos 557 comunicados, 5 mil 206 imágenes y 413 audios.

A través del portal de Internet del Gobierno del Estado, ofrecimos información a la ciudadanía sobre los resultados en los programas de gobierno. En este portal operamos herramientas como el chat en línea, formulario de contacto y realización de trámites y servicios. Durante 2015 recibimos 3 millones 515 mil 382 visitas, en tanto que en redes sociales registramos 4 millones 658 mil 868 interacciones con usuarios.

La editorial OX reconoció al portal del Gobierno del estado de Guanajuato con el premio OX, como una de las mejores páginas en el rubro de Organismos y Gobierno, por su contenido, diseño y facilidad de uso.

También informamos a los ciudadanos a través de medios propios agrupados bajo el nombre genérico de Impulso Guanajuato. Elaboramos y distribuimos doce ediciones del Cartel, diez ediciones de la Revista Electrónica, 34 ediciones del Boletín Electrónico, 155 ediciones del noticiero en radio y televisión, cuatro ediciones de periódicos municipales y 75 ediciones de cortes informativos.

A través de estos medios realizamos 143 campañas informativas sobre temas como: educación, salud, empleo, turismo, temporada de lluvias y ciclones, pago de refrendo, vacunación, inscripciones anticipadas, entre otros.

En cuanto al programa *La Hora Nacional*, produjimos y transmitimos 38 ediciones para informar a la población sobre temas que se desarrollan en el estado de Guanajuato, tales como: tradiciones, gastronomía y turismo, historia y eventos principales.

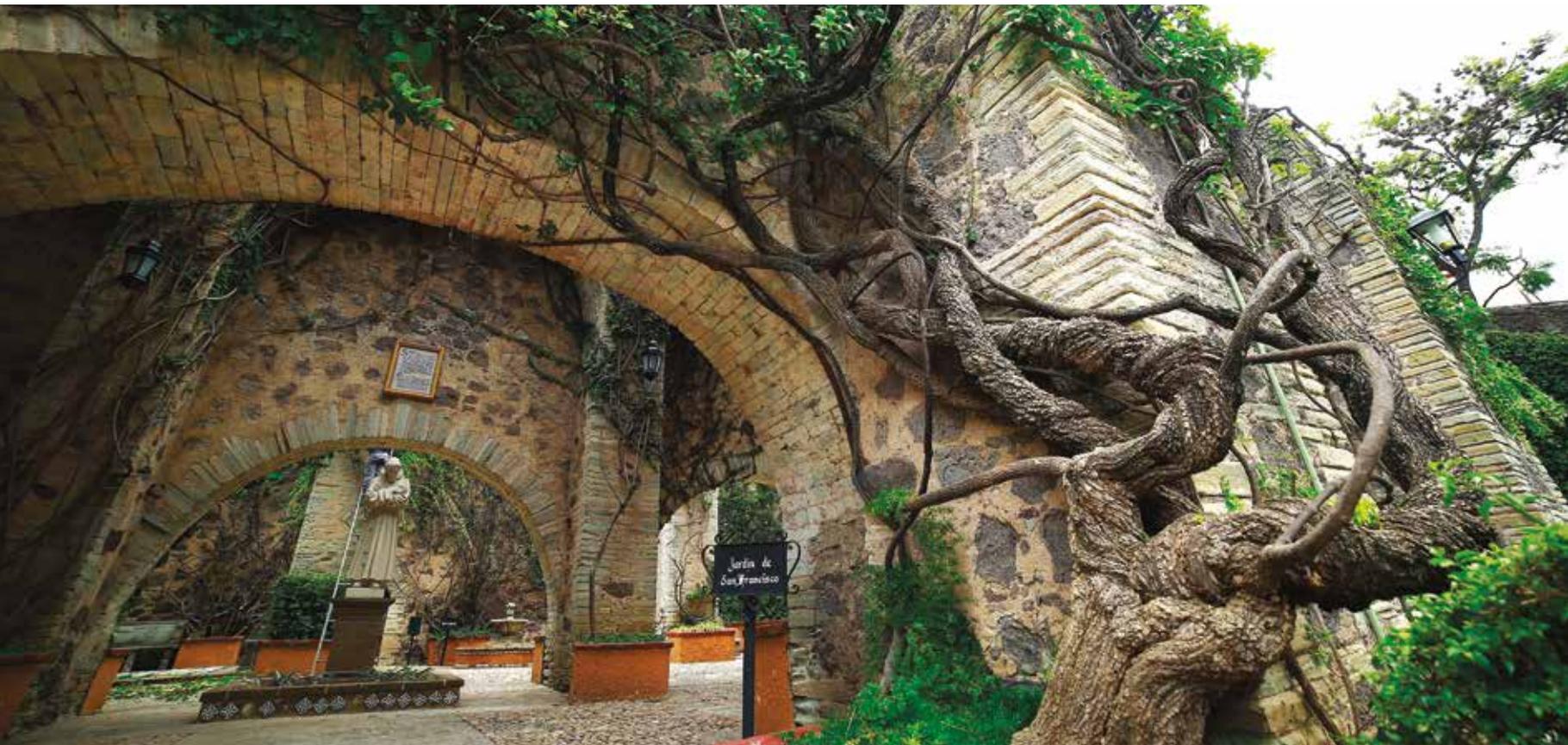
Por otra parte, en materia cívico-democrática realizamos cuatro Jornadas de Capacitación, en las que fomentamos la promoción, difusión y fortalecimiento de los principios y valores en esta materia. Tuvimos la participación de 294 asistentes pertenecientes a asociaciones civiles, ministros y representantes de culto de asociaciones religiosas, organismos electorales, funcionarios públicos del Estado, Institutos Políticos y representantes de migrantes en el extranjero.

En seguimiento al Convenio Marco y su Anexo Técnico de Ejecución en materia de Derechos Humanos, rendimos dieciséis informes sobre el Estado relacionados con

temas específicos en la materia. Así cumplimos los compromisos adquiridos con la federación, encaminados al fortalecimiento y promoción de la cultura de los derechos humanos en el Estado.

Como parte del seguimiento a la red estatal en materia de derechos humanos, capacitamos a cuarenta enlaces de las diferentes dependencias de Gobierno, a quienes proporcionamos las herramientas necesarias para promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos en la vida social y en el ejercicio público.

Colaboramos en la realización de cinco mesas de encuentro político entre el Ins-



tituto Electoral del Estado de Guanajuato, el Instituto Nacional Electoral, la delegación de la Secretaría de Gobernación y direcciones estatales de los partidos políticos. Además, participamos en la capacitación en materia electoral a funcionarios del gabinete legal y ampliado del poder Ejecutivo, así como en el encuentro en materia de legalidad electoral, que contó con la participación de instancias judiciales federales y estatales, delegaciones de la Procuraduría General de la República y la presidencia estatal del Colegio de Notarios; el propósito fue coadyuvar al logro de un proceso electoral ordenado y de certeza jurídica. De igual forma, y con el fin de fortalecer la cultura democrática, colaboramos en la realización de cuatro mesas regionales con dirigentes municipales de todos los partidos políticos con representación en el Estado, con lo que contribuimos a la vida democrática de la entidad.

En materia del derecho de acceso a la información pública, establecimos el recurso de revocación como medio de impugnación. También impulsamos diversas modificaciones legislativas mediante las que desaparecieron, entre otras, las figuras de los recursos de inconformidad y de revisión.

A través del recurso de revocación proporcionamos a los solicitantes un medio de defensa que les permite impugnar las resoluciones de las Unidades de Acceso a la Información Pública en los dos siguientes casos: cuando la información no haya sido proporcionada dentro de los plazos correspondientes; cuando el solicitante considere que lo entregado es incompleto o no corresponde a lo requerido en la solicitud.

Con este instrumento vigilamos el cumplimiento pleno del derecho de acceso a la información pública.

En este contexto, recibimos un total de 444 recursos, de los cuales resolvimos 335 distribuidos como sigue: 146 se revocaron, 111 se modificaron, 55 se confirmaron, quince se sobreyeron y ocho no se presentaron por haber omisión del recurrente al dar cumplimiento al requerimiento formulado.

Es importante señalar que de los 335 recursos resueltos, 257 se resolvieron a favor del recurrente y 78 favorecieron al sujeto obligado.



el  
abc  
de la  
transparencia

Además, recibimos 372 recursos a través del Sistema Infomex Guanajuato y 41 a través del Sistema Estatal de Solicitudes de Información, en tanto que 31 más llegaron por escrito libre.

En cuanto a los recursos de revocación que atendimos, los temas más recurrentes fueron: contratos, licencias y permisos, acta de ayuntamiento, destino de los recursos públicos y currículum vitae de los servidores públicos.

De los procedimientos por incumplimiento, determinamos instaurar 118 en 72 expedientes y aplicamos la medida de apremio de la siguiente manera: en 27 re-

ursos determinamos que el sujeto obligado cumpliera lo ordenado en la resolución, en 28 aplicamos el apercibimiento, en doce la amonestación, en cinco el aviso al superior jerárquico; finalmente por persistir el sujeto obligado en el incumplimiento de la resolución, y al haberse aplicado todas las medidas de apremio previas a la aplicación de sanciones, otorgamos la garantía de audiencia en el caso de tres expedientes.

Recibimos 13 mil 642 solicitudes en las 57 Unidades de Acceso a la Información Pública del Estado, de las que el 82 por ciento fueron por vía electrónica y el 18 por ciento de manera personal.

Con la finalidad de conocer el impacto que tenemos en materia de acceso a la información pública en la entidad, ponderamos nueve indicadores de transparencia con los siguientes resultados:

- a) Por cada 100 mil habitantes, 249 ciudadanos hicieron una solicitud de información.
- b) El 1.8 por ciento de la población total de Guanajuato presentó una solicitud en la que ejerce su derecho de acceso a la información.
- c) El 3.2 por ciento de las solicitudes de información presentadas generaron un recurso de revocación.
- d) El 64.9 por ciento de los recursos de revocación interpuestos se resolvieron a favor del recurrente.
- e) Los solicitantes realizaron un promedio de 1 mil 137 solicitudes por mes.
- f) Se interpusieron un promedio de 37 recursos de revocación por mes.
- g) El 82 por ciento de las solicitudes de información fueron recibidas por medio de Internet.
- h) El 87.7 por ciento de los sujetos obligados cuenta con portal de transparencia.
- i) Los sujetos obligados entregaron, en promedio, el 78.6 por ciento de la información solicitada.

Conmemoramos el día internacional de la protección de datos personales, mediante conferencias, talleres y exposiciones con el objeto de inculcar la cultura de la transparencia. Contamos con la asistencia de diversas cámaras empresariales e instituciones educativas y de los propios sujetos obligados. Participamos también en la conmemoración del día internacional del derecho a saber.



Además, por octava ocasión, realizamos el concurso estatal de diseño de cartel Tenemos Derecho a Saber, en el que contamos con la participación de jóvenes universitarios guanajuatenses, quienes, a través de un cartel, plasmaron el conocimiento del acceso a la información

pública y el derecho a la protección de los datos personales.

Realizamos 166 eventos de capacitación en temas de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales, en los que instruimos a 2 mil 217 servidores públicos pertenecientes a 56 sujetos obligados del Estado. Impartimos veinte conferencias y talleres con 848 asistentes de diversas instituciones educativas de todo el Estado, además de otros sectores de la sociedad.

Mediante la herramienta Chat en Vivo Iacip, atendimos a 115 ciudadanos y sujetos obligados. Resolvimos de manera inmediata las dudas e información solicitadas.

De igual manera, realizamos 64 visitas de inspección a diversos sujetos obligados con el objetivo de evaluar su actuación.

Comprometidos con la transparencia y el acceso a la información pública, atendimos 606 peticiones ciudadanas de información relacionadas con la procuración de Justicia, con lo cual abonamos a una mayor apertura y democratización de ésta.

Por otra parte, diseñamos y ejecutamos estrategias de comunicación para informar sobre las acciones realizadas en materia de procuración de Justicia, entre las que destacan: Somos Procuradores de Justicia, Procu TV, Significados\_PGJE, #SóloEnGTO, Trabajamos por un Guanajuato más seguro, #SiLoHacesAyudas, Estamos convencidos, PGJ con perspectiva de género, y #EstoEsProcurarJusticia.

También dimos continuación a las siguientes campañas permanentes de comunicación en materia de procuración de Justicia: Emitimos Alertas, La Extorsión tiene rostro, Accesa fácilmente, Sé lo que quieres ser y Denuncia anónima; así como a la emisión de boletines institucionales. Con esta tarea logramos mantener informada a la ciudadanía sobre el quehacer en materia de Justicia.

Gracias a estas acciones, Guanajuato se mantiene como un estado seguro, con un sistema de procuración de Justicia eficiente y oportuno, sustentado en modelos de investigación científica de vanguardia, a través de áreas especializadas integradas por personal capacitado y certificado. La suma de esfuerzos se conjuga en una nueva era de justicia penal, con rostro humano y sentido social, al alcance de todas y todos los guanajuatenses.

Aunado a lo anterior, para mantener la estabilidad sociopolítica y gubernamental en el estado de Guanajuato, elaboramos y dimos seguimiento a estrategias de prevención, atención y solución de conflictos mediante la coordinación de distintos órdenes de Gobierno.

Como resultado, realizamos 1 mil 186 intervenciones de carácter social, político y gubernamental en los 46 municipios del Estado, para fortalecer el orden y la tranquilidad social. Dimos seguimiento a planteamientos de organizaciones sociales a través de 543 audiencias, que nos permitieron atender, conocer, solventar y canalizar sus demandas para fortalecer la participación de la sociedad civil organizada en nuestra entidad.

En ese mismo sentido, para fortalecer la política interior del Estado, mediante la coordinación entre las distintas instancias de Gobierno y sociedad civil, encabezamos 2 mil 221 acciones relacionadas con las atribuciones de la Secretaría de Gobierno. Asimismo, atendimos 1 mil 753 audiencias

los partidos políticos en la entidad, los órganos electorales locales y federales y la Secretaría de Gobernación. De esta manera contribuimos a la paz pública, al respeto al Estado de Derecho y a la certeza electoral, en pro de los ciudadanos guanajuatenses.



**Sociedad civil organizada eficiente y con liderazgo social consolidado**

Promovimos la organización social, la cultura de la legalidad y la denuncia ciudadana para la prevención de riesgos delictivos. Creamos dos nuevos Consejos Ciudadanos de Participación por la Seguridad, en los municipios de Huanímaro y San Diego de la Unión. Asimismo, dimos seguimiento a los

ciudadanas, con el consecuente fortalecimiento del Estado de Derecho.

Logramos además la firma de compromisos de civilidad, sin precedentes en la vida política estatal, para el fortalecimiento de las prácticas democráticas durante el proceso electoral 2014-2015 en Guanajuato. En estos compromisos concurren las dirigencias estatales de

Consejos ya instalados en los municipios de: Abasolo, Guanajuato, Irapuato, León, Moroleón, Ocampo, Purísima del Rincón, San Luis de la Paz, Santa Catarina, Silao de la Victoria, Uriangato y Victoria.

Con la finalidad de formar nuevos líderes sociales participativos en el Estado, impartimos dos diplomados sociales en Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional

y en Purísima del Rincón, respectivamente. Beneficiamos así a 148 líderes sociales de dichos municipios y, adicionalmente, de Romita, San Francisco del Rincón, San Luis de la Paz y San Miguel de Allende.

Con el objeto de mejorar la gobernabilidad y la paz social en el Estado, impartimos nueve talleres en los temas de Prevención del Delito, Denuncia Ciudadana, Estado de Derecho y Valores. Capacitamos e informamos a 556 líderes sociales en los municipios siguientes: Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Huanímaro, León, Ocampo, Purísima del Rincón, San Diego de la Unión y Silao de la Victoria.

De igual manera, impartimos tres talleres para capacitar a 76 ciudadanos sobre las consecuencias de la violencia contra la mujer, en sus diferentes modalidades. Las pláticas se llevaron a cabo en los municipios de León, Romita y Uriangato.

Fortalecimos la vinculación con asociaciones civiles y religiosas en el Estado mediante la capacitación en temas como: nuevas tecnologías de la información, desafíos de la sociedad y la familia en nuestros tiempos y libertad de pensamiento. Contamos con la participación de 161 representantes de asociaciones pertenecientes a los municipios de: Celaya, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Guanajuato, Irapuato, Jerécuaro, León, Ocampo, Purísima del Rincón, Salamanca, San Luis de la Paz, San Miguel de Allende, Silao de la Victoria, Uriangato, Valle de Santiago y Victoria.

Con el propósito de fortalecer las acciones en favor de personas de escasos re-

ursos y en condiciones de vulnerabilidad, realizamos la Convocatoria a Organizaciones de la Sociedad Civil 2015, a través de la cual otorgamos 47 apoyos económicos con una inversión de \$33 millones 812 mil 193 pesos. Adicionalmente, asumimos el compromiso de otorgar cuarenta apoyos económicos por la cantidad de \$16 millones 485 mil 627 pesos.

## Agenda desde lo Local Guanajuato

Ante el ejercicio de la facultad de iniciativa del Ejecutivo, prevista en el artículo 56 fracción I de la Constitución Local, presentamos 23 iniciativas ante el Congreso del Estado. Destacan las propuestas de reformas a la *Ley de Seguridad Social del Estado* que contemplan incorporar como derecho de los pensionistas del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, Isseg, una prestación adicional, equivalente a cinco días de la pensión que reciban, o a la parte proporcional que corresponda, en forma anual. Asimismo, se impulsó la reforma de la *Ley de Alcoholes para el Estado*, en forma conjunta con el Congreso del Estado, a fin de abonar a la simplificación administrativa y mejora regulatoria. Con ello, se posibilita la cesión o traspaso de las licencias y el cambio de domicilio.

Presentamos la Iniciativa de *Ley de Movilidad* y la de reestructura a la *Ley de Tránsito y Transporte*, ambas para el estado de Guanajuato, con la finalidad de actualizar y fortalecer la regulación del transporte público en sus diversas modalidades. La primera de ellas es una nueva ley, que tiene como eje a la movilidad, pensada como sistemas de transporte complejo y adap-

tado a las necesidades sociales, que garantiza los desplazamientos de personas y mercancías de una forma económicamente eficiente y segura; todo ello basado en una conciencia ecológica colectiva, con el fin de proteger el medio ambiente. La iniciativa incluyó la armonización del *Código Penal y de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato*.

El Gobierno del estado de Guanajuato consolida su liderazgo a nivel nacional en materia de fortalecimiento y desarrollo municipal. En este sentido, brindamos colaboración y acompañamiento al Gobierno federal para el diseño, ejecución e implementación a nivel nacional del nuevo programa Agenda para el Desarrollo Municipal. Este programa es una herramienta para que los municipios detecten sus prioridades, diseñen las acciones y centren sus esfuerzos en mejorar las capacidades de gestión que permitan alcanzar resultados concretos y verificables en aquellas tareas que constitucionalmente les corresponden. De esta manera, la ciudadanía, al ejercer su derecho a una rendición de cuentas más efectiva, conoce la medición de la gestión y el desempeño de los gobiernos locales.

Así, realizamos 215 mesas de trabajo con los 46 municipios de la entidad, con la finalidad de mejorar las capacidades institucionales de los mismos. En consecuencia, recibimos del Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Inafed, de la Secretaría de Gobernación, la clasificación de Resultado Aceptable en 5 mil 882 indicadores de gestión o desempeño para los municipios del Estado. Éste es

el máximo reconocimiento que se otorga a los gobiernos locales.

Por otro lado, destacan los reglamentos aplicables a: *Ley de Fomento a la Investigación Científica, Tecnológica y a la Innovación; Ley para el Fomento de la Industria Cinematográfica y Audiovisual; Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato del Poder Ejecutivo; Servicio Profesional de Carrera Policial de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado; Ley para la Protección y Preservación del Ambiente del Estado de Guanajuato en materia de Verificación Vehicular; Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Guanajuato; Ley que Regula los Establecimientos dedicados a la Compra o Adquisición de Vehículos Automotores en Desuso y sus Autopartes, así como en los que se Comercializan, Manejan o Disponen de Metales para Reciclaje, para el estado de Guanajuato y sus municipios; Ley que Regula a los Agentes Inmobiliarios en el Estado de Guanajuato. Además del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social y Humano para el Estado y los Municipios de Guanajuato en materia de monitoreo y evaluación de programas sociales estatales.*

Por otro lado, destacamos la iniciativa que crean el Sistema de Innovación del Estado de Guanajuato, SIEG, y la Secretaría de Innovación, Ciencia y Educación Superior. Con esta gestión reformamos, adicionamos y derogamos disposiciones de dieciséis ordenamientos. De esta forma buscamos que el SIEG sea el organismo rector de los esfuerzos coordinados en educación superior, investigación, desarrollo tecnológico e innovación, así como

del desarrollo empresarial de base tecnológica. Estos esfuerzos están enfocados hacia la creación, generación de valor y utilización óptima del conocimiento, para favorecer la evolución y el desarrollo socioeconómico del Estado, y contar así con la nueva Secretaría como brazo ejecutor de las políticas transversales en materia de ciencia, tecnología, innovación y educación superior.

Promovimos la iniciativa de Decreto, a fin de que se autorice al titular del poder Ejecutivo a realizar los actos jurídicos necesarios para transmitir la titularidad de la propiedad de diversos bienes inmuebles de propiedad estatal, de tal forma que puedan destinarse a proyectos de inversión productiva en el polígono ubicado en el municipio de Apaseo el Grande. Con esta acción buscamos consolidar a nuestra entidad como el Clúster automotriz de México.

### Coordinación intergubernamental

Presentamos una solicitud para la contratación de empréstitos hasta por la cantidad de \$4 mil 240 millones de pesos, con el ob-





jetivo de obtener financiamiento para proyectos de inversión pública productiva en los siguientes rubros: creación de fuentes de empleo y desarrollo regional, fortalecimiento de la infraestructura en Salud, sistema de movilidad interurbano y metropolitano, fortalecimiento en el sistema de seguridad pública e infraestructura en pavimentación de vialidades municipales. Igualmente, solicitamos autorización a la legislatura para afectar, como fuente de pago de obligaciones, ingresos presentes y futuros del Fondo de Aportaciones Múltiples, FAM, que le correspondan al Estado, a fin de obtener los recursos y liquidez necesarios para detonar la construcción, mantenimiento y rehabilitación de aquellos proyectos de infraestructura física educativa,

en el marco del Programa de Mejoramiento de la Infraestructura Educativa.

Expedimos 33 decretos gubernativos para otorgar certeza jurídica al público y actualizar el marco jurídico estatal, dentro de los que destacan el *Reglamento Interior de préstamos hipotecarios*, *el del recurso de revisión del Isseg* y el *Reglamento de la Procuraduría de la Defensa del Trabajo*.

Creamos el organismo público descentralizado Universidad Tecnológica Laja Bajío y proporcionamos las bases para la constitución de la Comisión Consultiva Estatal de Seguridad y Salud en el Trabajo del Estado de Guanajuato. Además, declaramos

el 19 de octubre de cada año como Día Estatal Contra la Discriminación.

Con la intención de fortalecer el compromiso con el Ejército Mexicano y con las Instituciones Policiales del Estado, expedimos las bases para otorgar apoyos extraordinarios a los elementos que participen y sufran riesgos en el combate al crimen organizado. Además, otorgamos un estímulo fiscal a los contribuyentes titulares de licencias de funcionamiento para la producción, almacenamiento, distribución y enajenación de bebidas alcohólicas.

Emitimos 47 acuerdos gubernativos a través de los cuales se efectuaron diversas donaciones. De esta manera beneficiamos a 39 municipios, 51 organizaciones de la sociedad civil, así como a dos instituciones de asistencia privada, la Universidad de Guanajuato y la Secretaría de Educación Pública.

Con el objeto de consolidar y fortalecer la coordinación intergubernamental de los tres órdenes de gobierno, atendimos cien convenios y acuerdos en materia administrativa. Su análisis previo permite definir los mecanismos con los cuales el titular del poder Ejecutivo interviene en la suscripción de los mismos.

Para lograr que los funcionarios y servidores públicos así como los cuerpos policiales del orden estatal continúen con el respeto a los Derechos Humanos de las personas en nuestro territorio, atendimos una recomendación en esta materia, formulada por la Procuraduría de los Derechos Humanos del Estado de Guanajuato.

La capacitación resulta la herramienta más importante para los funcionarios públicos, ya que de ella depende la verdadera profesionalización en el servicio que prestan. Por este motivo promovimos la capacitación y profesionalización de 2 mil 30 servidores públicos, de los 46 municipios del Estado, a través de 28 eventos en los que fortalecieron sus conocimientos y habilidades.

Como consecuencia de los cambios de gobiernos municipales, resulta de suma importancia que las nuevas autoridades tengan claros el papel y atribuciones que, de acuerdo a la ley, tienen para poder ejercer correctamente sus funciones. En este sentido, Guanajuato es líder a nivel nacional en capacitar y profesionalizar a las autoridades municipales electas; como prueba de ello mencionamos la organización del Taller de Autoridades Electas, TAE, 2015 - 2018, en el que participaron 380 funcionarios electos, así como 43 presidentas del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, DIF, de los municipios del Estado. Asimismo, para funcionarios designados de los 46 municipios del Estado, realizamos treinta talleres con la participación de 1 mil 633 servidores públicos municipales.

En materia de prevención contra posibles conflictos sociopolíticos en los municipios del Estado, realizamos 713 visitas de trabajo con autoridades municipales; esto permitió proyectar diversos escenarios y formular estrategias de solución y seguimiento con el propósito de desvanecer cualquier incidente que altere la tranquilidad de los ciudadanos.

Como parte de las acciones que contribuyen a la gobernabilidad en el Estado, atendimos de manera oportuna y personalizada los planteamientos directamente formulados por las autoridades municipales y/o los ciudadanos, al titular del poder Ejecutivo. Así, sostuvimos mesas de diálogo con funcionarios de los tres órdenes de Gobierno a fin de brindar una respuesta satisfactoria.

Por otra parte, efectuamos 67 mesas estratégicas de coordinación intergubernamental con los diferentes órdenes de Gobierno, que permitieron conocer e implementar programas, estrategias y experiencias exitosas para el mejoramiento de la Administración Pública en los 46 municipios.

Para el Gobierno del estado de Guanajuato es una prioridad fortalecer los lazos de cooperación internacional para impulsar el desarrollo local; por este motivo atendimos las invitaciones y peticiones en temas de asuntos internacionales de la Conferencia Nacional de Gobernadores, Conago, y de la Asociación Mexicana de Asuntos Internacionales de los Estados, Amaie.

Participamos en 38 eventos de gestión y tramitación, relacionados con Acuerdos de Hermanamientos de Alto Alcance y de Cooperación Internacional, entre los municipios del Estado y sus similares extranjeros, por conducto de la Secretaría de Relaciones Exteriores, SRE. Con estos instrumentos de cooperación internacional impulsamos procesos de desarrollo local, al constituirse como herramientas para el intercambio educativo, cultural, turístico, de capacitación, de promoción económica y de inversiones.

A fin de articular una diplomacia local que sea eficiente y complementaria a la política exterior, participamos con la Secretaría de Relaciones Exteriores, SRE, en el proceso de configuración de la Red Local de Asuntos Internacionales del Estado. Así apoyamos para que la institucionalización y profesionalización de la vinculación internacional de los gobiernos locales, trascienda los periodos de administración y exista continuidad en los compromisos asumidos con contrapartes extranjeras.

